

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1367/03
30 abril 2003

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 30 DE ABRIL DE 2003

Aprobada en la sesión del 27 de enero de 2004

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Presentación de la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile sobre el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	3
Presentación del Presidente de la Comisión Cascos Blancos de la Argentina sobre las actividades de la Comisión	8
Informe al Consejo Permanente sobre el estado de la renovación del Edificio Principal	11
Informe del Secretario General sobre el estado de firmas y ratificaciones de la Convención Interamericana contra el Terrorismo.....	22
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre autorización de ajuste del rubro 1, costos de personal para 2003	23
[Aprobación del proyecto de resolución]	36
Remisión de informes a las comisiones.....	36
Aprobación de actas.....	37
Elecciones celebradas recientemente en el Paraguay.....	37
Elecciones presidenciales celebradas recientemente en la Argentina	38
Palabras de reconocimiento al Representante de la República Dominicana, con motivo de su alejamiento del Consejo Permanente	39
Anuncios de la Presidencia	49

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

CP/RES. 845 (1367/03), Autorización de ajuste del rubro 1: costos de personal para 2003	51
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.4830/03, Nota de la Misión Permanente de El Salvador relativa a la renovación del Edificio Principal de la OEA y de las salas de conferencias y reuniones

CP/doc.3727/03, Informe del Secretario General en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1840 (XXXII-O/02), “El estado de firmas y ratificaciones de la Convención Interamericana contra el Terrorismo”

CP/CAAP-2659/03, Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre autorización de ajuste al rubro 1, costos de personal, para 2003

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2003

En la ciudad de Washington, a las once y cinco de la mañana del miércoles 30 de abril de 2003, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Valter Peclly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Víctor Hugo Godoy Morales, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Ministra Silvia María Meregá, Representante Interina de la Argentina
Consejera Gwyneth A. Kutz, Representante Interina del Canadá
Ministro Consejero Kevin M. Isaac, Representante Alterno de Saint Kitts y Nevis
Ministro Consejero Jean Ricot Dormeus, Representante Alterno de Haití
Ministro Consejero Dwight Fitzgerald Bramble, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Primera Secretaria Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alternas de Antigua y Barbuda
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alternas de Jamaica
Segunda Secretaria Betty Greenslade, Representante Alternas de las Bahamas
Segunda Secretaria Wilma Patricia Frutos Ruiz, Representante Alternas del Paraguay
Embajador Peter DeShazo, Representante Alterno de los Estados Unidos
Segunda Secretaria María del Carmen Oblitas, Representante Alternas de Bolivia
Consejero Paul Christian Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I declare open this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1367/03.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Presentación de la excelentísima señora María Soledad Alvear, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, sobre el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General
2. Presentación del Embajador Roberto J. Laperche, Presidente de la Comisión Cascos Blancos en Argentina (CCBAR) sobre las actividades de la Comisión
3. Nota de la Misión Permanente de El Salvador relativa a la renovación del Edificio Principal de la OEA y de las salas de conferencias y reuniones (CP/INF.4830/03)
4. Informe del Secretario General sobre “Estado de firmas y ratificaciones de la Convención Interamericana contra el Terrorismo”, de conformidad con la resolución AG/RES. 1840 (CP/doc.3727/03)
5. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre autorización de ajuste al rubro 1, costos de personal, para 2003 (CP/CAAP-2659/03)
6. Remisión de informes a las comisiones:
 - Informe del Secretario General sobre “Designación de mujeres a cargos ejecutivos superiores en la OEA”, de conformidad con la resolución AG/RES. 1872 (XXXII-O/02) (CP/doc.3726/03)
 - Informe del Secretario General sobre “La protección de refugiados, repatriados y desplazados internos en las Américas”, de conformidad con la resolución AG/RES. 1892 (XXXII-O/02) (CP/doc.3728/03)
 - Informe del Secretario General sobre “La Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados”, de conformidad con la resolución AG/RES. 1874 (XXXII-O/02) (CP/doc.3729/03)
 - Informe del Secretario General sobre “La Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, de conformidad con la resolución AG/RES. 1881 (XXXII-O/02)” (CP/doc.3730/03)
 - Informe del Secretario General sobre “Las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares”, en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1886 (XXXII-O/02) (CP/doc.3731/03)

7. Aprobación de las actas de las sesiones del 11 de julio y 20 de noviembre de 2002 (CP/ACTA 1362/02 y CP/ACTA 1343/02)

8. Otros asuntos.]

The report of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) on the authorization of an adjustment to Object 1, personnel costs for 2003, is now included as a new item 4 on the order of business.

If there are no objections, the draft order of business is approved and we shall proceed accordingly.

PRESENTACIÓN DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
SOBRE EL TRIGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: The first item on today's order of business is the presentation by Her Excellency María Soledad Alvear, Minister of Foreign Affairs of Chile. Excellency, on behalf of this Council and on my own behalf, I am pleased to extend to you a cordial welcome to this House of the Americas and to assure you that the Council looks forward with great interest to hearing your thoughts on the thirty-third regular session of the General Assembly, which will be held in Chile from June 8 to 10, 2003.

I now have great pleasure in giving the floor to Minister Alvear.

La MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE: Señor Presidente, señor Secretario General Adjunto, distinguidas y distinguidos Representantes Permanentes: Es para mí un privilegio dirigirme a este Consejo Permanente, con el propósito de reflexionar sobre el tema que Chile ha propuesto para el Diálogo de los Jefes de Delegación que asistirán a la XXXIII Asamblea General de la Organización que se efectuará en Santiago de Chile: la Gobernabilidad Democrática en las Américas.

La gobernabilidad es clave para el futuro de nuestra región y la acción de la Organización de los Estados Americanos ciertamente puede contribuir a la realización de este proyecto colectivo.

La recuperación de la democracia representativa en las décadas de los ochenta y noventa constituye una de las conquistas más significativas para los pueblos americanos. Esta conquista debe ser permanentemente reafirmada, para hacer de la democracia, mediante la gobernabilidad institucional y la participación política, un espacio relevante para la vida ciudadana de la sociedad hemisférica. Hace doce años, la OEA aprobó el Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano, que estableció un espacio cultural y político para la democracia en las Américas.

Este organismo hemisférico no ha sido ajeno a la dinámica de los acontecimientos de un sistema global, donde la gobernabilidad es un factor esencial de estabilidad a fin de lograr el progreso y la paz.

Con la adopción de la Carta Democrática Interamericana en Lima, el 11 de septiembre de 2001, consagramos el derecho y la obligación de promover y defender la democracia. Ella incorporó el espíritu y el texto de las resoluciones, declaraciones y modificaciones de la Carta de la OEA, que conforman el sustento y el sentido democrático de la Organización.

Se trata de un compromiso ético y político, fundado en valores compartidos que reflejan una visión de nuestra región y del mundo. Los países de las Américas reconocieron que este es el camino para construir un desarrollo político, social, económico y cultural en libertad, equidad y diversidad.

Este proceso normativo se ha constituido en el referente para la actividad política del Hemisferio y su implementación contribuye cualitativamente a afianzar la dignidad y el derecho de los pueblos americanos. Estos no solo eligen a sus gobernantes, sino que tienen una relación más cercana con el poder. Una sociedad civil cada día más vigorosa está abriendo espacios a mejores oportunidades de participación e influencia para millones de personas.

Este es el lado amable de nuestro balance político, algo que nadie puede desconocer y cuya consolidación es fundamental para avanzar hacia estadios superiores de desarrollo.

La realidad hemisférica, particularmente de los latinoamericanos, es una en que comparten, por primera vez en su historia, un mismo sistema político, regido por el principio de la democracia representativa, la articulación partidista de la representación, formas de gobierno parlamentarias o presidenciales, una fuerte tendencia al centralismo que convive con intentos de descentralización administrativa, y una enorme dificultad a la hora de construir la sociedad civil.

Si bien nuestra democracia ha permitido formas de participación en la vida pública a sectores emergentes, también ha dejado enormes frustraciones. La indiferencia de las elites, la corrupción, la ineficacia de las instituciones y la pobreza han provocado decepción frente a la política y aun respecto de la democracia misma. Este es un fenómeno preocupante que no puede ser ajeno a quienes tenemos responsabilidades políticas.

Democracia y gobernabilidad constituyen dos conceptos complementarios e interdependientes. Su complementariedad se ve expresada como relación virtuosa en la gobernabilidad democrática. Ella caracteriza la gobernabilidad de una manera positiva, como un bien público y simbólico, con un profundo sentido ético, y cuyo origen se encuentra en una acción política basada en valores, consensos, normas y objetivos de largo plazo, que reproducen una estabilidad sistémica en la sociedad. Profundizar la democracia con gobernabilidad se vuelve, entonces, una necesidad urgente para preservar el Estado de Derecho, la adhesión a los postulados democráticos y la legitimidad de las instituciones.

El panorama social de nuestros días resulta preocupante. Los indicadores socio-económicos y las percepciones y opiniones ciudadanas en la región reflejan esa tendencia. CEPAL indica que al 2003 la región lleva media década perdida, en el sentido de que no ha habido en el último lustro el progreso económico y social esperado.

¿Cuál es la causa principal de estas dificultades? Me atrevo a sugerir que no es solamente económica. Ciertamente, hay problemas no menores en este campo, pero también reflejan situaciones cuyas causas son de origen político y sobre las cuales quisiera centrar vuestra atención.

El progreso en la región aparece entorpecido por el mal funcionamiento de elementos centrales de sus sistemas políticos. Justamente porque creemos en la democracia es que tenemos el deber de perfeccionarla.

Hoy, el gran reto que enfrenta el Hemisferio es avanzar en el diseño y puesta en marcha de una Agenda de Gobernabilidad Democrática de las Américas, que permita encontrar los caminos que conduzcan a una consolidación de la democracia, del Estado de Derecho y la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

También se trata de mejorar la calidad de las instituciones públicas, de asegurar el equilibrio entre los poderes del Estado, de fortalecer los sistemas de representación y los partidos políticos, la transparencia y la probidad en la función pública y en la actividad política, así como las formas modernas de la ciudadanía y la participación de la sociedad civil.

La democracia la construimos todos. Es el fruto de un esfuerzo común que deben desplegar los gobiernos, las instituciones nacionales y la sociedad civil. Como lo señala la Carta Democrática Interamericana, vivir en democracia es un derecho en nuestro continente y eso nos impone la obligación de emprender acciones para hacerla efectiva. Por ello, proponemos profundizar y abrir algunas líneas de acción.

Debemos mejorar la accesibilidad, la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública, lo que incluye tanto modernizaciones dirigidas a mejorar la eficiencia como otras más importantes conducentes a romper la desigualdad de acceso y a combatir la corrupción.

Se trata de fortalecer la calidad de las instituciones públicas y promover la modernización del Estado. La política es la fibra más sensible de vinculación entre instituciones y ciudadanía. Por lo tanto, la substancia de las instituciones de un país depende críticamente de la calidad de su sistema político.

Nuestra preocupación actual reside en la búsqueda de un Estado más inteligente, abierto, transparente, equitativo y con una mejor vinculación con la sociedad civil y el sector privado. En este marco, la fortaleza de sus instituciones políticas será determinante frente a una crisis de gobernabilidad.

Por ello, creemos que la OEA, en particular la Unidad para la Promoción de la Democracia, deben trabajar para fortalecer el espacio democrático de las Américas, mediante una red de cooperación que instale la gobernabilidad como elemento consubstancial a las obligaciones que nos impone la Carta Democrática Interamericana.

Las deficiencias del sistema político requieren del fortalecimiento del papel de los partidos, como principales intermediarios de las demandas populares en una democracia representativa. La modernización de los partidos fortalecerá la credibilidad y la confianza ciudadana, e introducirá en la organización interna formas más transparentes de dirección y gestión, fomentando instancias de interacción y diálogo con los demás actores sociales. Asimismo, se promoverá, particularmente, la plena participación de la mujer en sus estructuras. Con todo ello, se busca evitar la desafección ciudadana con la política y las instituciones democráticas.

De igual modo, debemos potenciar la participación de la sociedad civil en el sistema político, impulsando la consideración de sus intereses y rompiendo las barreras a la entrada de nuevos actores, especialmente de aquellos que representan las preocupaciones de las generaciones venideras. La OEA debe estar abierta a este nuevo enfoque que favorece la participación civil en términos de autogestión de sus propios proyectos y con un rol activo en la construcción y perfeccionamiento de demandas y políticas públicas.

Por lo anterior, nuestra Organización tiene que priorizar acciones y programas tendientes a promover la participación plena de los ciudadanos, tanto en su calidad de electores como en su papel de actores sociales agrupados en las diversas expresiones de la sociedad civil, fortaleciendo de esta manera el diálogo entre ella y los partidos políticos. También se deberá estimular la formación de nuevos liderazgos democráticos entre las y los jóvenes y apoyar su incorporación al proceso político.

Hoy, más que nunca, necesitamos de una educación cívica que destaque las virtudes de vivir en democracia y que, al mismo tiempo, permita salvaguardar la diversidad, el pluralismo y el derecho a ser diferente, en un clima de tolerancia y amistad cívica. También se trata de fomentar el debate público y el respeto del disenso. Fortalecer la promoción de una cultura democrática permite obtener mayores niveles de participación e inclusión. Se requiere, por cierto, de un esfuerzo para promover los derechos humanos y una ampliación de las libertades ciudadanas, con el propósito de configurar un hemisferio donde su vigencia y plena observancia constituyan su sello característico.

Por ende, proponemos que las instancias del sistema interamericano ocupadas de estas temáticas, en particular la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Mujeres, trabajen activamente en programas y proyectos destinados a eliminar los obstáculos que dificultan la participación en los procesos democráticos. Es indispensable asegurar una permanente preocupación por combatir la ignorancia, la intolerancia, la discriminación, la apatía y la falta de alternativas reales.

Los desafíos de la gobernabilidad democrática nos obligan a poner en el centro de nuestra atención la gestión responsable de los asuntos públicos como elemento indispensable para un desarrollo sostenible en el marco de una economía global

La aplicación de políticas económicas racionales y la existencia de instituciones democráticas sólidas, que puedan responder a las necesidades y expectativas de la población, representan la base de un crecimiento económico sostenido. Se trata de fomentar las inversiones y de generar trabajo decente para poder eliminar la pobreza.

Por ello, cuando hablamos de crecimiento con equidad, asumimos que la promoción del crecimiento es un componente fundamental de nuestra estrategia de desarrollo, pero que este debe ir acompañado de políticas públicas y prácticas de buen gobierno que promuevan una mayor igualdad de oportunidades.

Señor Presidente, Chile ha sugerido este tema en la convicción de que el mero funcionamiento de las instituciones en un Estado de Derecho no es condición suficiente para garantizar una gobernabilidad democrática. Ellas deben generar la necesaria adhesión y participación activa de la ciudadanía, como un camino fundamental para su legitimación social, de modo que sean capaces de superar los constantes riesgos que la amenazan. El riesgo ya no es el mal gobierno, sino la

ingobernabilidad y la desintegración social. Nuestro desafío es respaldar políticamente una Agenda de Gobernabilidad Democrática. La OEA es un camino para la cooperación en este ámbito.

Un gobierno de facto, cuando cumple con determinados parámetros institucionales, puede producir crecimiento económico, pero al costo de la supresión de las libertades democráticas, y ello no es moralmente aceptable, ni sustentable en el largo plazo. Queremos para las Américas una gobernabilidad democrática.

Estos conceptos son los que deseamos debatir en la Asamblea General en Santiago. Vamos a continuar el camino que los Jefes de Estado y de Gobierno trazaron en las Cumbres Hemisféricas, buscando cumplir con la tarea más urgente que nuestros pueblos nos han encomendado para este milenio: el gran proyecto de construir una sociedad más integrada, participativa, justa y democrática, que emerja en un entorno social de diversidad y de respeto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Madam Minister, thank you very much for your very interesting presentation.

When I assumed the chairmanship of this Council, I expressed my personal congratulations to the Chilean Delegation for the initiative of your government in presenting democratic governance as a topic for the Dialogue of Heads of Delegation. Democracy and governance are ideas and practices that continue to gain attention and concern in all our countries. I also expressed at that time my commitment to doing everything possible to complete the Council's agenda in good time for the upcoming regular session of the General Assembly. Today, I reiterate this commitment.

Madam Minister, we look forward to visiting your country, and we can assure you that the thirty-third regular session will be as successful as the twenty-first, also held in Chile way back in 1991. I have requested the General Secretariat to circulate your remarks, and I think that has already been done. I assure you that your remarks will be considered an official document of the upcoming General Assembly.

Once again, on behalf of this Council and on my own behalf, I thank you very much for your visit.

I give the floor to Ambassador Hervas of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Es un alto honor y un privilegio, señora Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, tenerla entre nosotros en el seno del Consejo Permanente. No solo la Delegación del Ecuador comparte los acertados conceptos que usted ha emitido sobre el tema de fondo, sino que coincidimos plenamente con ellos. De paso, queremos felicitar los primeros preparativos que realiza para la próxima Asamblea General. Los ecuatorianos nos beneficiamos con ello, porque la siguiente se realizará,

como todos ustedes conocen, en la ciudad de Quito. Por ello, nos congratulamos de nuevo, señora Ministra de Relaciones Exteriores de Chile.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

[La señora Ministra de Relaciones Exteriores de Chile abandona la sala, acompañada de su comitiva.]

[Pausa.]

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CASCOS BLANCOS DE LA ARGENTINA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

El PRESIDENTE: We shall now continue with our order of business. The next item refers to the presentation by Ambassador Roberto Laperche, President of the White Helmets Commission in Argentina (CCBAR), on the activities of the Commission.

The White Helmets Initiative was introduced to the international community by the Government of the Argentine Republic through its adoption by the United Nations in 1993 and then by the Organization of American States in 1995. The White Helmets form a specialized corps of volunteers organized to provide humanitarian assistance to people in emergency situations. The White Helmets Initiative was promoted by the Summit of the Americas and adopted by the OAS General Assembly. It is a regional effort in support of humanitarian assistance activities.

Today, the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI) and the White Helmets Commission in Argentina (CCBAR) signed an agreement on humanitarian assistance, and Ambassador Laperche will inform us on the details of this agreement. I now give you the floor, Ambassador.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CASCOS BLANCOS DE LA ARGENTINA: *Thank you very much, Mr. Chairman.* Señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General Adjunto, señoras y señores Representantes Permanentes y Alternos, señoras y señores: tengo el honor de intervenir ante ustedes, en nombre de mi Gobierno, para celebrar una nueva fase de cooperación entre la Organización de los Estados Americanos, a través de su Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), y la Comisión Cascos Blancos de la Argentina (CCBAR). La firma de este acuerdo expresa la voluntad de que Cascos Blancos sea uno de los organismos de consulta permanente en temas de asistencia y desarrollo humanitario para la OEA, y reafirma el papel fundamental del voluntariado como herramienta de cooperación solidaria internacional.

El señor Presidente ya hizo referencia a cuál es la vocación de la Comisión Cascos Blancos. Para no entrar en detalles, permítanme solo recordarles y agradecer el compromiso y reconocimiento continuo que la OEA ha hecho a la Comisión Cascos Blancos en sus resoluciones AG/RES. 1351 (XXV-O/95), AG/RES. 1403 (XXVI-O/96) y AG/RES. 1463 (XXVII-O/97), que incorporan y ponen

en práctica la Iniciativa Cascos Blancos dentro del marco de la OEA. Quisiera recordar también que la fértil colaboración con la OEA lleva ya varios años y tiene algunos antecedentes institucionales que deben ser recordados.

El 25 de marzo de 1998 se firmó un acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y la Organización de los Estados Americanos sobre la donación y utilización de aportes con objetivos específicos, de la República Argentina al Fondo Especial Cascos Blancos. Quedaban así establecidas las modalidades específicas de aplicación y utilización de estos fondos. Estos objetivos prevén también que otros Estados Miembros de la Organización, la comunidad donante u otros organismos puedan suscribir este acuerdo y efectuar aportes.

Este mismo acuerdo se vio reforzado al año siguiente, el año 1999, cuando la Secretaría General de la OEA firmó un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre cooperación técnica regional. En este convenio el BID resolvió acordar una contribución no reintegrable para la ejecución de operaciones de Voluntarios Cascos Blancos en el Continente. Se trató de un importante primer paso para integrar un fondo, administrado por la OEA y destinado a financiar acciones humanitarias a través de Cascos Blancos.

Con el tiempo, la firma de estos convenios permitió una colaboración más estrecha y fructífera con la OEA, a través de la AICD, y ha sido posible desde entonces implementar a través de este fondo numerosas misiones de desarrollo en nuestro continente, posibilitando el acercamiento de ayuda humanitaria a aquellos grupos e individuos que tanto precisan de ella. Desminado humanitario, reequipamiento hospitalario, manejo de peligros naturales, recuperación y desarrollo de capacidades agropecuarias, campañas de vacunación, sanidad y vigilancia epidemiológica, gestión de riesgos, apoyo a la formación docente y de recursos humanos, capacitación en servicios de salud y educación alimentaria nutricional, son algunos de los tantos módulos que hemos implementado juntos en países hermanos como Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Uruguay.

Además del invaluable papel que la OEA, a través de la AICD, ha cumplido en todas estas misiones, quisiera destacar y agradecer la confianza que depositaron en Cascos Blancos el BID, aquellos países que solicitaron nuestra ayuda y los Estados Miembros y Observadores que contribuyeron con aportes y recursos humanos o materiales a las misiones ejecutadas dentro del marco de este fondo.

A pesar de haber cumplido con muchas de las exigencias que nos hemos planteado, no debemos caer en el error de creer que la ayuda brindada ha sido siempre suficiente para aliviar el sufrimiento de todos los afectados. La implementación de un proyecto o una misión supone un proceso de ensayo y cierto margen de error, y no siempre se logran los resultados óptimos esperados. Pero creo firmemente que el balance del conjunto de nuestros proyectos ejecutados es satisfactorio. Esta situación debe empujarnos a continuar con nuestros esfuerzos en la búsqueda de nuevas formas de cooperación para hacer llegar esa ayuda tan necesaria de la manera más efectiva. Cada emergencia plantea retos para buscar nuevas formas de asistencia.

Lo que sí resulta claro es que la aparición de nuevas y más complejas crisis vuelve imperativa una aproximación multidisciplinaria y multiorganizacional que permita responder a una amplia gama de objetivos. Colaboraciones efectivas en operaciones de ayuda humanitaria involucran a un número cada vez mayor de actores, cada uno de los cuales tiene un papel importante que cumplir.

La labor humanitaria, cuyo objetivo no solo es aliviar el sufrimiento y contribuir a la rehabilitación de las personas más vulnerables, requiere de un esfuerzo superlativo por parte de la comunidad interamericana. La insuficiencia de recursos humanos y materiales disponibles para brindar la ayuda requerida, en situaciones donde la población afectada por los desastres naturales y los conflictos es cada vez mayor, nos otorga un rol y una responsabilidad hacia nuestros semejantes más que importante.

Como representantes de la comunidad interamericana debemos abordar las diferentes problemáticas de nuestros países de manera colectiva y articulada, sumando y complementando nuestros recursos en el logro de un objetivo en común, no olvidando la importancia de buscar nuevas estrategias de financiación y la necesidad de lograr una manifestación de voluntad política de cooperación. Y precisamente ello nos reúne en el día de hoy.

Este acuerdo constituye para Cascos Blancos un verdadero paso adelante en materia de cooperación. Establece las bases del marco regulatorio al que se someterán las partes en función de la asistencia humanitaria que la Comisión Cascos Blancos podrá brindar en apoyo a las actividades llevadas a cabo por la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo. Expresa la voluntad de que Cascos Blancos sea un organismo de consulta permanente en temas de asistencia y desarrollo humanitario dentro del ámbito de la OEA. Es, además, un reconocimiento de la importancia del voluntariado como herramienta de cooperación para la provisión de asistencia. Permitirá también que la AICD y los Cascos Blancos trabajen juntos buscando nuevas fuentes de financiación y de recursos, y continúen llevando a cabo acciones de asistencia humanitaria conjunta en los Estados Miembros de la Organización.

Quisiera aprovechar este momento para agradecer muy especialmente a la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo. Esta Agencia, como es de público conocimiento, fue establecida con el fin de promover nuevas modalidades, más eficaces, de cooperación entre los Estados Miembros de la OEA, para ayudar a los pueblos de las Américas a erradicar la pobreza, beneficiarse de la revolución digital y progresar en el desarrollo económico y social. En particular, agradecer a su Director General, el señor Ronald Scheman, por su incansable apoyo y también hacer extenso nuestro agradecimiento a todo su equipo por la constante disponibilidad que nos ha brindado en el pasado y gracias a quienes hoy este acuerdo se vuelve una realidad.

La amplia experiencia con que cuenta la AICD en temas de asistencia es conocida por todos los presentes. Trataremos de ayudar a la AICD a cumplir con su finalidad primera de promover, coordinar, gestionar y facilitar la planificación y ejecución de programas, proyectos y actividades de cooperación solidaria para el desarrollo, dentro del ámbito de la Carta y en particular en el marco del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).

Nuestra experiencia prueba que la tarea que lleva adelante la Comisión Cascos Blancos es perfectamente compatible con los objetivos de la AICD y complementa las actividades mencionadas anteriormente. El logro de las misiones que hemos emprendido juntos en el pasado y que están siendo implementadas en el presente lo confirma. La ampliación y perfeccionamiento informático de la base de datos de los Voluntarios Cascos Blancos facilitará la tarea de la AICD en materia de cooperación solidaria, poniendo a disposición permanente dicha lista para su conocimiento y consulta.

Este acuerdo complementario prevé además la elaboración y ejecución conjunta de proyectos de asistencia humanitaria. Ello posibilitará una mejor articulación de los objetivos en común, integrando y complementando las experiencias que ambos organismos poseen y potenciando en esta manera su efectividad real.

Señor Presidente, señoras y señores: tengo hoy el privilegio de presidir esta Comisión Cascos Blancos y deseo manifestar a ustedes mi convencimiento de que el futuro gobierno de mi país continuará y profundizará el camino ya recorrido. La vocación de servicio, la expresión de solidaridad internacional, la capacidad técnica y la alta calificación profesional de los Voluntarios Cascos Blancos, y el reconocimiento internacional que ha recibido obliga a ello. Deseo que las actividades de socorro, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo que hemos implementado en el pasado sigan siendo nuestro objetivo principal. El contacto permanente con organizaciones como la OEA permite augurar una futura colaboración aun más intensa.

Para terminar, creo que este acuerdo es un paso importante en la noble tarea común de aliviar la penosa situación de nuestros semejantes, cuyas vidas y futuro están en peligro en diversos puntos de nuestro continente. El valor que reconocemos en la persona humana nos convoca a esta noble tarea en común.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your presentation.

I now offer the floor to delegations that may wish to address this matter. There being no requests for the floor, the Chair wishes to thank Ambassador Laperche for the information he has presented and proposes that the Council take note of his presentation. It is so agreed.

INFORME AL CONSEJO PERMANENTE SOBRE EL ESTADO DE LA RENOVACIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL

El PRESIDENTE: The next item refers to information on the remodeling of the Main Building and the conference and meeting rooms, as requested by a number of delegations at previous meetings. As you all know, Ambassador Margarita Escobar is monitoring the aforementioned activities, and she will give us a status report. Ambassador Escobar, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Primero quisiera agradecerle, señor Presidente, el haber incluido como un punto de la agenda de este día un informe de progreso al Consejo Permanente sobre el estado de la remodelación de este Edificio Principal, particularmente la construcción de la nueva sala de sesiones adyacente al Consejo Permanente, así como el salón de delegados.

En ese sentido, señor Presidente, me permití enviarle una nota [documento CP/INF.4830/03] a usted solicitándole la inclusión del tema en la sesión del día de hoy para que el Consejo esté debidamente informado sobre el desarrollo de este importante proyecto.

En las actividades preparatorias hemos trabajado intensamente el Embajador Peter DeShazo, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), el señor James Harding, Subsecretario de Administración y su servidora, para ver que la resolución aprobada por este Consejo [CP/RES. 823 (1335/02)] siga exactamente su expresión arquitectónica. Por eso me complace muchísimo que esté con nosotros el Director Asociado de John Milner Associates, John Mott, quien ha sido el arquitecto responsable del proyecto y con quien hemos tenido muy fluidas reuniones de trabajo. También se encuentran en la sala los vicepresidentes ejecutivos de Blake Real Estate, que es la compañía responsable de la administración del proyecto, los señores Stephen Lustgarten y Donald Silverstein, a quienes extendiendo un saludo.

Señor Presidente, creo que lo pertinente es escuchar al arquitecto, y agradecer toda la comprensión y profesionalismo que han mostrado. Me complace informar a este Consejo que estamos en excelentes manos y que, según se me ha dicho, estos salones estarían disponibles en septiembre. Al Embajador Peter DeShazo agradezco su visión y apoyo incondicional. Igualmente, quisiera mencionar al señor Harding, que ha estado pendiente, con todo su equipo, de que el proyecto no sufra retrasos ni desviaciones presupuestarias, preservando al mismo tiempo la calidad del trabajo que este Consejo espera.

En mi nota también me permití remitir para el conocimiento de todos ustedes una clasificación de los salones del Edificio de la Secretaría General ubicado en la calle F, y que aún están pendientes de ser designados con un nombre. Ya ha habido un acuerdo de que esperamos recibir próximamente algunos nombres de ilustres ciudadanos provenientes de los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Esta nota no incluye el salón adicional de este Edificio Principal, solamente los salones del otro edificio.

Señor Presidente, con esto le suplicaría que le diéramos la oportunidad al arquitecto John Mott, para que sea él quien presente los planos arquitectónicos al Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I certainly will concede with your request. Mr. Mott, you have the floor.

El DIRECTOR ASOCIADO DE JOHN MILNER ASSOCIATES: Thank you very much.

I think the slides need to be placed on the screen.

The firm that I am with specializes in historic buildings and as such, it is a real privilege to work on the OAS Main Building. I remember, as a small child and a stamp collector, that one of my favorite stamps was the U.S. airmail stamp of the Pan American Union Building. I was probably the only child in the third grade who knew what the Pan American Union was.

In my opinion, this building is one of the best of the early 20th century buildings in this city. The architects, Albert Kelsey and Paul Cret, are legends in American architecture and, in our opinion, the best thing we can do is not damage their vision for the building while recognizing that what we are doing is of the 21st century.

I'm going to make my remarks brief, as there will be time for questions at the end of the presentation. Reduced progress drawings have been passed out to you, and I emphasize that these are progress drawings. That's why you see blank places on the paper.

Next slide, please. The project is going to take place on the first and second floors. You can see that the spaces at the top right of the slide are darker than the rest, and that is the location. Starting at the bottom, the small space is currently an office that's underneath the stairway. Above it is the corridor, and the large space above that is where the library stacks for the building were originally located.

Next slide, please. This shows the interior of that library stacks space looking at both the east and the west ends. On the left-hand side of the right-hand slide, you can see the remaining elevator shaft, which will be removed. You can see the horizontal white pieces in that dark shaft that show where the original stacks floors were. There were four floors of stacks, which obviously have now been removed. As this space now exists, it can only be accessed from the basement level.

Next slide, please. These two photographs show the existing corridor on the north side. The slide on the left shows the entry from the east end. It's the space that you often use as a coatroom when you have functions. The rest of the corridor functions pretty much as a storage space, as you can see on the slide on the right.

Next slide, please. Maybe I need to explain this: architects sometimes forget that we may be the only ones who can read our drawings. This is a section through the building. A section is akin to slicing through a cake with a knife and then looking at the end that you've just sliced through. This is a slice through the building from top to bottom, and the very dark horizontal line is where a new floor will be installed, level with the second floor, to create a two-storey space out of the original open volume of the library stacks.

Next slide, please. This is a plan of what is intended for the first floor, starting at the top. The large space will become a delegates' lounge. The intent is to develop the interior—and that is still in progress—so as to produce a warm and friendly space that will have plenty of outlets for computers and with furniture groupings that will encourage small group interaction. At the same time, it will be set up to accommodate a more formal grouping when such a time arrives.

Looking at the corridor, three openings are being created to provide access to the room. I'll explain more about that later. The current office is being converted into a coffee bar or refreshment stand. The openings in the wall of the corridor at the top side of the coffee bar are existing openings that were created when the building was built, but they were filled in over the years when that space was turned into an office. But we are going to reopen them, erect a serving counter there, and allow the two small openings on either side of the large one to serve as display cases for pastries. The idea is that this space will be utilized by a vendor to sell coffee, pastries, and prepackaged sandwiches that can either be made here in the room or somewhere else in advance.

One of the beauties of the location of this room is that it can also serve as a caterers' workspace for public functions in the building. The caterers can work out of this room as opposed to having to find a temporary space someplace else.

I mentioned when I started that this is a 21st century room in an early 20th century building. For those of us who work in historic preservation, this is an interesting problem, in that we try to avoid creating a space that looks like it might have always been there. In other words, we don't try to fool people into thinking this is an historic space. On the other hand, we don't want to do something so contemporary that when you walk in the door, you look around and then you have this temptation to walk back out and make sure you really were in an historic building. The trick is to try to do something contemporary but to pay homage to the historic nature of the building. I'll explain briefly how we are going to do that.

Next slide, please. These are two elevations, both looking from the corridor. At the top is the serving counter of the coffee bar. The openings are the original openings of this room, as I explained earlier. We don't know the original function of this room, but it was open from the corridor. On the lower elevation, you see the three doors, which will be all glass doors with glass sidelights and glass transoms so that there is an openness to the room.

The wall surrounding it that has scored lines is a new wall that will be built due to having to open this wall and put in structural beams to carry the weight of the floor above. We'll do this wall in plaster, just like the rest of the walls in the public spaces of the building. The scored lines you see will be the same as what you see when you walk outside this room. Those plaster walls in the corridors were scored to make them look as if they were built with stone. We'll do the same thing here as a way of saying that we recognize that this is an historic building, and this is our way of tying what we are doing to the historic nature of the building.

Inside the room, we will pick up many of the features that we have drawn from other spaces throughout the building—wood chair rails, wainscot wood trim, and the like.

Let's go to the next slide, and I'll show you where the idea of the rather flat arch came from. The picture on the left is of the offices on this floor on the south corridor in the same location that we'll be at on the north corridor. Our openings mirror the shape of the opening, but not the materials. The picture on the left simply shows the existing wood windows in the stacks space. From the look of the picture, they are not in very good condition, but this is incorrect. It's just that they haven't been painted and cleaned up. We are going to be able to restore those windows and make them just as presentable as if they were brand new windows.

Let's go to the next slide. Unfortunately, I've got this slide and the next one in the wrong order. We'll look at the plans for the second floor now. In fact, if you can go to the next slide and then come back, that would help. Thank you.

This is the existing second floor plan, and again, the dark space on the top right shows the area of the current stacks, just north of the formal stairway. This is a reminder on the left of what that space looks like, except this time we are dealing with the upper section. For the first time, the windows that are in that section will actually be serving a floor. On the right-hand side, a dark horizontal line runs a few feet under the window. That is the approximate location of the new floor and, fortunately, the height of the windows is such that they are in the proper location for a floor.

Let's go to the next slide. Thank you. This space is a meeting room. There will be new pairs of doors into it, as you see along the lower part, and they are the mirror image of doors that are on the

south side of that same floor, so that we are going to create a mirror image of what is on the south corridor. The intent is that the room be flexible so that it can be set up for any type of meeting. But most important, if you can go to the next slide, we are working to ensure that interpreters' booths and all of the equipment that it takes to facilitate a full meeting of all the member states can be set up in that room, although not on a permanent basis. Some wiring in the floor or the ceiling will be needed so that this can be set up. At the same time, it can be taken apart and meetings of any other kind can be set up in that room.

I think this is all that I needed to tell you about progress. We anticipate being through with our work in the next couple of weeks, and at that point it will turn into a construction project.

One thing that I might note is that any successful project that I know of depends in large part on a good client. It has been a privilege for us to work with the Organization of American States; it has been a nice relationship. Ambassador Escobar, as an architect, is always nice to work with, and she and Ambassador DeShazo have shown interest in this project. I'd particularly like to acknowledge the members of your staff with whom we have worked—Jim Harding, Raúl Sanguinetti, and Flavio Villavicencio—who have been responsive, interested, and quick to get back to us with answers and have facilitated our work, which allows us to concentrate on what we do best.

Finally, Blake Real Estate, which is handling project management for you, has done a wonderful job. Steve Lustgarten and particularly Don Silverstein, whom we worked with almost on a daily basis, have made this a very smooth project, and I think you will be happy with the results.

I will entertain any questions you may have.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. John Mott, for your presentation.

A number of delegations have asked for the floor. I give the floor first to Ambassador Castulovich of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Esta era una presentación esperada por mucho tiempo, porque teníamos curiosidad por conocer cómo se desarrollaban los planos y las ideas para crear nuevas salas de reuniones en el Edificio Principal de la Organización.

Tengo algunas preguntas que voy a hacer en este momento y después voy a presentar una recomendación. La primera pregunta es, ¿por qué se abandonó la idea original de hacer una sala de reuniones que incorporara el corredor y que se visualizaba con dos columnas de soporte en los extremos para que el espacio quedara abierto y una viga arqueada para sostener la estructura del piso superior? A mí, personalmente, me parecía una mejor idea que contáramos con una sala de reuniones de mayor capacidad, utilizando el corredor que está entre lo que ahora se proyecta como área de servicio y el salón de delegados, porque el corredor es un área de circulación y de haberse integrado se ganaría un área mayor. Recuerdo haber visto una maqueta que estaba en el Edificio Administrativo en donde se desarrollaba esa idea.

Si hay una diferencia de costo extraordinaria que impide mantener el proyecto original, lo entendería como algo justificado; pero si no hay una diferencia sustantiva de costo con lo que se

proyecta ahora, volvería con la pregunta de por qué se desestimó el proyecto que originalmente se había concebido, de hacer una sala de reuniones a nivel del primer piso, no a nivel del segundo piso. Esa es una pregunta.

La segunda pregunta es, ¿qué capacidad tendrá el salón de reuniones, que ahora tiene un espacio mucho más reducido? De haberse hecho el proyecto original, la sala sería tan grande como la del Consejo Permanente, incluyendo la parte adicional de atrás; un área suficientemente grande para tener reuniones con mayor cantidad de asistentes. Ahora, al replantearse el diseño, me interesaría saber cuál es la capacidad que tendrá el nuevo salón de reuniones, porque en el plano no veo el área que tendría. ¿Cuántos pies o metros tiene de ancho y de largo esa sala de reuniones y cuánto espacio habrá disponible para reunirse después de incorporar las cabinas que serán necesarias para la interpretación simultánea? Porque la idea es que en estas áreas se instale una tecnología actualizada, no la improvisada que actualmente vemos, por ejemplo, en el Salón Colón o en otras áreas que no estaban diseñadas originalmente para tener servicios de interpretación simultánea.

Este plano no se refiere directamente al Consejo Permanente. La verdad es que los comentarios sobre esa área podrían hacerse en otro momento.

En el piso segundo, donde se proyecta una sala de reuniones, ¿qué ocurre con el actual Salón Rowe si, como se menciona acá, en el piso primero, donde está el salón de delegados, cuando haya actividades se va a instalar un área para el manejo de alimentos por parte de los suplidores? Porque al lado del Salón Rowe también hay un pequeño espacio, que es como una cocina, en donde pueden trabajar las personas que suministran bebidas o comidas cuando hay actividades en el Salón de las Américas o en la Galería de los Héroes. ¿Qué ocurre con el área de cocina que está al lado del Salón Rowe, se va a mantener, se va a incorporar al Salón Rowe, va a tener algún otro propósito?

Debajo de la escalinata que conduce al piso alto, donde se va a colocar lo que aquí aparece como *coffee bar*, existe actualmente un espacio que utiliza la Oficina de Relaciones Externas en donde están ubicadas dos funcionarias encargadas de orientar a los visitantes del edificio. En ese sector va el área de cafetería, pero frente a la oficina de la Jefa de la Oficina de Protocolo hay una oficina, que aparentemente se mantiene. Me agradaría saber qué servicio va a cumplir esa oficina en relación con el salón de delegados y el área donde va a estar la cafetería, o si va a continuar siendo una oficina con las mismas funciones que tiene actualmente.

La recomendación es que en algún momento debiéramos programar una visita con los responsables del proyecto, la Embajadora Escobar, los arquitectos que están trabajando en esto, para ver sobre el terreno las explicaciones. Porque no es lo mismo verlas en la pantalla de este monitor que verlas en el terreno y tener el beneficio de recibir *in situ* las explicaciones que hagan los arquitectos. Por eso, propongo formalmente que se tome esa medida y se programe algún día de esta semana o de la otra para que en el terreno los que estemos interesados podamos recibir las explicaciones que contribuyan a tener una idea mucho más clara de cómo finalmente van a quedar esos salones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Castulovich. I'll get the questions rolling in and then ask Mr. Mott to respond. Ambassador Hervas has the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Decía hace un minuto a la distinguida Embajadora de El Salvador, colega y vecina mía, que ella no solamente es una gran diplomática sino que resultó ser arquitecta. Ella me ha corregido y me ha dicho: es que soy arquitecta. Quisiera agradecer las explicaciones detalladas que nos ha ofrecido el arquitecto John Mott y felicitar su visión conservacionista global relacionada con la arquitectura de este precioso edificio que adorna la ciudad de Washington, un edificio que, como él mismo nos ha explicado, es de principios de siglo y efectivamente conviene respetarle su arquitectura original.

Permítame, señor Presidente, un poco pensando en voz alta, sin mayores antecedentes sobre el tema porque no he tenido oportunidad de conocerlos, preguntarme si se pudiera conversar con el señor Embajador Representante de los Estados Unidos en cuanto a si podría hacer una contribución quizá mayor, más en efectivo, algo así, con respecto a la restauración de este edificio, habida cuenta de que la sede de nuestra Organización se encuentra en la ciudad de Washington.

Me permito hacer esta sugerencia porque tuve conocimiento de que el Gobierno de Suiza apoyó abiertamente y facilitó edificios, entre otras cosas, para la ampliación de las oficinas de los organismos especializados de Naciones Unidas con sede en Ginebra. Toda vez que este edificio, efectivamente, contribuye al ornato y al adorno de esta bella ciudad de Washington, inclusive por razones de orden turístico, yo sugería o levantaba esta idea, un poco en voz alta, de preguntar a la Delegación de los Estados Unidos si podría hacer una mayor contribución para los trabajos de restauración de este bello edificio, que enorgullece a todos los americanos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your comments and suggestions. I now give the floor to Ambassador Ferrero of Peru.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

De manera muy breve, deseo expresar el agradecimiento de mi Delegación a la Embajadora Escobar y al Embajador DeShazo por la preocupación y esfuerzo que están poniendo en este tema; y también, por supuesto, al arquitecto John Mott por la presentación que realizó, y en especial, como ha dicho el distinguido Embajador del Ecuador, por buscar una renovación sin alterar la arquitectura y el estilo original de este edificio.

Yo no soy arquitecto. No voy a hacer ninguna propuesta, en realidad, quiero solamente expresar mi agradecimiento y mi satisfacción, porque hay que renovar el edificio. Presumo que esta es simplemente una nota informativa y que en ningún momento va a afectar ni demorar los trabajos que están ya en ejecución. Creo que eso es muy importante. Hay que tener mayores facilidades y hacia ello apunta esta propuesta, que yo felicito y agradezco en nombre de mi Delegación. Adicionalmente pregunto, solamente a título informativo, sobre el ala derecha, o sea la biblioteca, sin que esto obstaculice lo que ya está en marcha, ¿hay una propuesta sobre este mismo salón del Consejo para ampliarlo con el salón contiguo?, es decir, ¿qué se piensa hacer sobre el resto del edificio?

Nuevamente, mi agradecimiento y mi felicitación. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to Ambassador Escobar of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. No voy a responder las preguntas del Embajador Castulovich porque creo que tenemos acá al experto, quien nos explicará la cuestión de la remoción de la pared y lo que implicaba hacer el salón grande.

Pero sí me gustaría tratar dos cosas, que creo que tienen que ver con dos peticiones. Hacer el recorrido por el salón es altamente beneficioso y positivo, y estoy más que a la orden para cuando se programe esa actividad. Es cierto, eso ayudará a visualizar mejor el espacio del que se está hablando. En segundo lugar, sobre la pregunta del Embajador del Perú, que veo que se acaba de levantar en este momento, es de interés de todos nosotros saber qué pasará con el salón del Consejo Permanente. Mientras no habilitemos nuevas salas de sesiones este salón no se puede cerrar. Entonces, tendríamos que concluir aquello primero. Mientras tanto, el proyecto de este Salón Bolívar está en licitación pública, siguiendo las normas de la Secretaría General. Luego vendrá la entrevista con los arquitectos y la recepción de las propuestas, la selección de las firmas, y esperamos que, entonces, ya estarán coincidiendo la apertura de las nuevas salas con el comienzo de las obras en este salón.

Se va a procurar mantener abierta esta sala el mayor tiempo posible mientras se avanza en los procedimientos de licitación, compra de materiales e instalación de equipos de construcción; aquí, arriba de este cielo, hay un ornamento arquitectónico muy rico. Entonces, en ningún caso se cerraría la sala antes de que el Consejo tenga salones adicionales para sesionar.

Sobre las otras inquietudes, voy a dejar que sea nuestro arquitecto el que las conteste. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Mr. Mott, you have the floor to respond.

El DIRECTOR ASOCIADO DE JOHN MILNER ASSOCIATES: I tried to make notes as you raised the questions. I will try to rephrase the questions; please correct me if I misunderstood any of them.

The first question was about the change from the original project. Interestingly enough, I know more about that than I probably would have, due to an interesting series of circumstances. I used to work for the firm that did that original project about seven or eight years ago, so I am familiar with how that space was treated. Between then and now, another unrealized project reduced its scope to something similar to what is being done now, and then here we are with the third alteration.

I can't say for certain why the change was made, because what was presented to us to accomplish did not include removing those walls. However, because I know what that first project was like, I suspect that the prime reason was cost. Removing the wall between the corridor and the library stacks space requires a significant structural intervention in the building, because that wall is a load-bearing wall. In other words, it carries the weight of each floor that it passes through. To remove it, we would have to go to the sub-basement, remove a large part of the basement floor slab, put in foundations for a pair of columns, and then run those columns all the way up through the building.

While I agree with you, it created—I thought—what was going to be a wonderful space. It also would involve a significant cost. I can only surmise that that's why it was not done, because that was never envisioned as part of the project that we were going to do. So while I don't want to try to shift the question to somebody else, it was not up to us to make that decision.

The second question was about the size of the space. The space is the same size on both the first floor and the second floor, approximately 22 feet by 50 feet or 1,100 square feet of space. Maybe the easiest thing to relate it to is the room in the northwest corner of the second floor where you have that temporary set-up. I don't know the name of the room. The new space would be larger than that space, about ten feet longer and approximately the same width. The fact that it's longer means that the interpreters can sit at the end of the room. So there's room for a table with this kind of equipment on it, and then behind it would be rows of seats for other people to sit.

You asked how many people the new space would hold. I don't know exactly how many people can be accommodated, but in a room that is 50 feet long, you can normally put 20 to 25 people down each side of the wall, plus the seating at the table which, if I am correct, accommodates 34 persons. That's about as good an answer as I can give you.

I'm sorry; I got confused. What was your third question? [Pausa.] Oh, as far as I know, the room next door on the second floor will stay as it is now. It was not part of what we were supposed to work on.

The fourth question was about the fate of the office that's currently on the west end in the area that will become a coffee bar. As far as I know, that will continue to be an office.

Did that answer everything?

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Mott, for clarifying some of the questions raised. I now give the floor to the Delegation of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros también estamos muy complacidos con tener la oportunidad de conversar sobre este tema en el Consejo. Agradecemos, desde luego, la información que se nos ha proporcionado. Es evidentemente un tema que me imagino también vamos a seguir viendo en otras instancias de la Organización.

Pero yo quería aprovechar la oportunidad para señalar que cuando se enfocan estos proyectos, la verdad, hay que enfocarlos con una visión muy de futuro. Lo lógico sería que nosotros vayamos teniendo unas necesidades de mayor espacio crecientes. No es novedad que este salón ha quedado absolutamente inadecuado a las necesidades. En el caso concreto de nuestra Delegación, la mayoría de las veces en que hay sesiones del Consejo no tenemos cabida. De manera que eso tiene que ser tomado en cuenta. Para nosotros, sin desconocer la importancia que tiene la remodelación del edificio en su conjunto, es prioritario que las instalaciones para los delegados sean cómodas y acordes con la función que se realiza. En este momento nosotros no solo tenemos problemas de incomodidad en esta sala, sino que además tenemos otros problemas que siempre hemos venido señalando por no tener un espacio de contacto informal entre los delegados; precisamente en los organismos multilaterales se usa reunirse para resolver cosas que a veces no es fácil resolver en las instancias formales.

De manera que apoyamos, con mucho entusiasmo, la idea de tener un salón de delegados, porque creo que no es una frivolidad sino que se trata simplemente de facilitar las instancias informales para las negociaciones más delicadas. Evidentemente, en los organismos multilaterales un salón de delegados es una cosa básica. Por eso nos extrañaba mucho que en esta Organización no tuviéramos uno.

Ya que estamos en este tema, también creo que es importante señalar que los problemas de estacionamiento que tenemos actualmente son complicados y también rogaríamos a la Secretaría que busque alguna fórmula de tener también contemplada la solución de ese problema. Porque esta es una trilogía: primero, las salas de reuniones formales, que, insistimos, deben ser cómodas y pensando en el futuro, pensando en que seguramente las delegaciones van a ser cada vez más numerosas; luego, un salón de delegados donde tengamos una instancia informal para arreglar algunas cosas difíciles de resolver solo en lo formal; y, tercero, un lugar donde poder estacionar. Evidentemente, esta es una ciudad sumamente congestionada, con muchos problemas de estacionamiento, y es muy incómodo para los delegados tener que llegar a un lugar donde no tenemos donde estacionarnos. De manera que ese sería, digamos, el tercer elemento con el cual nosotros quedaríamos preparados para unos cuantos años más de trabajo en esta Organización, y eternamente agradecidos si la Secretaría tuviera en cuenta estas necesidades básicas de los delegados.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your comments, Representative of Chile. I now give the floor to the Delegation of Canada.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation thanks the architects for their presentation. It's very useful to be able to visualize the changes that are going to take place.

I have just two points to make. One is a question about the proposed coffee bar area, and I appreciate that the architect may not necessarily be the correct person to answer it. Obviously, the coffee bar will displace the current space that houses staff of the Office of External Relations (OER). What provisions have been made to ensure that the OER will be relocated to an adequate place, commensurate with its functions as one of the external faces of the Organization? This may not be the appropriate place to discuss this, but Canada will be following this issue very closely.

My second point is of relevance to the architect that will be involved in the renovation of the Permanent Council's room. Canada believes that provision needs to be made for 35 member states. It's a longer-term vision, but we do expect that provision to be made.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your comments. It was whispered in my ear that we may even think about having space for more than 35. [Risas.]

The Ambassador of El Salvador wishes to speak.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente, por su amabilidad. Muy brevemente, para agradecer todos los comentarios hechos por las delegaciones. Este es un proyecto que debido al profesionalismo de la compañía de arquitectos, y especialmente de su Director Asociado, nuestro amigo John Mott, y de Blake Real Estate, vamos a tener, estoy segura, facilidades que complacerán y sabrán acomodar las necesidades de todas las delegaciones. Esa es precisamente una de las cosas que estoy haciendo, dado que conozco las necesidades de las delegaciones; estamos sirviendo como una interlocución directa con estos magníficos arquitectos.

Por último, el Representante de Chile tiene razón, el salón de delegados va a resolver muchas cosas difíciles, incluyendo la alimentación, de la que muchas veces nos vemos privados por no tener en este momento el espacio adecuado.

Señor Presidente, de nuevo gracias a John por el maravilloso trabajo que están haciendo. Vamos a estar siempre pendientes para continuar nuestros encuentros, los que, debo decir de paso, disfruto muchísimo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor now to the Delegation of Honduras.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar la ocasión para agradecer a la señora Embajadora de El Salvador, al Representante Alterno de los Estados Unidos y al Director Asociado de John Milner Associates, por la información que nos han proporcionado esta mañana y que es muy útil para hacernos una idea de cómo se renovará este edificio; nos satisface enormemente se esté respetando la belleza arquitectónica de este edificio histórico.

Solamente quiero hacer un pequeño comentario en relación con este salón del Consejo Permanente, en el sentido de que se ha hablado mucho también de la necesidad de ubicar bien a nuestros Delegados, porque en realidad hay muy poco espacio para que ellos participen en nuestras actividades. Ya que aquí se ha hablado del estacionamiento, aprovecho la oportunidad para manifestar la necesidad que sentimos algunas personas aquí de que haya una mejor instalación de aire acondicionado, porque a veces es difícil venir aquí, especialmente en verano, cuando muchas personas sentimos que nos congelamos en esta sala.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your comments. The Delegation of Costa Rica has asked for the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. He pedido la palabra también para felicitar a la Embajadora de El Salvador y al Representante Alterno de los Estados Unidos por el trabajo que vienen realizando, y también por la presentación que nos hizo la firma de arquitectos.

Pero también me quisiera sumar, señor Presidente, a las preocupaciones y las inquietudes que aquí han manifestado varias delegaciones. El señor Embajador de Panamá tiene toda la razón del mundo al manifestar que, ya que vamos a realizar este trabajo, deberíamos hacerlo para que quedemos cómodos durante muchos años. Creo que la preocupación de él, y yo estaba pensando lo mismo, es que ese salón no va a ser más grande que el Salón Colón, o sea que vamos a seguir algo estrechos.

Chile tiene también toda la razón del mundo. Aquí las delegaciones no tenemos espacio sino para uno o dos alternos, que acompañan a ocupar la silla titular. Tiene también toda la razón el señor Representante de Chile respecto al problema del parqueo, y en eso también nos sumamos, pidiéndole a la Secretaría que trate de resolverlo. No hay parqueo de ninguna clase.

Nos parece excelente la idea de tener más y mejores salas de reuniones, pero también, señor Presidente, se debe contemplar al hacer estas nuevas salas que tengamos más y mejores servicios sanitarios. Ese es otro de los problemas que tenemos las delegaciones. En ese sentido, creo que ya que se va a iniciar este trabajo sí se debe considerar que el número de delegaciones va a aumentar, como bien se dijo acá, a 35 o a más.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much for those comments. Seeing that we have no other requests for the floor, the Chair thanks Mr. John Mott for being here with us today and Ambassador Escobar for her continuing interest in the remodeling of the Main Building, in particular the meeting and conference rooms. We also thank you, Ambassador, for providing us, through Mr. Mott, with such detailed information.

The Chair suggests that the Council take note of the report presented on this matter and the comments made by delegations. The Chair looks forward to receiving updates on the remodeling activities on a regular basis, so thank you very much.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL ESTADO DE FIRMAS Y RATIFICACIONES DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO

El PRESIDENTE: The next item refers to the report of the Secretary General on the status of signatures and ratifications of the Inter-American Convention against Terrorism. This report, contained in document CP/doc.3727/03, is presented pursuant to resolution AG/RES. 1840 (XXXII-O/02).

I give the floor to Ambassador Ruíz Cabañas of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Cuando vi que el tema había sido incluido en la sesión de esta mañana del Consejo Permanente, pedí información actualizada a mi Cancillería sobre la posición de México con respecto a la Convención.

Esta mañana recibí un cable de mi Cancillería en relación con el tema, que me gustaría leer:

Con respecto a la Convención Interamericana contra el Terrorismo, adoptada en Bridgetown, Barbados, el 3 de junio de 2002, se informa a esa Misión Permanente que el honorable Senado de la República aprobó la Convención el pasado 19 de noviembre de 2002 según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de diciembre del propio año. El instrumento de ratificación de México fue sometido a firma del Presidente de la República el pasado 3 de abril, por lo que se espera contar en breve con el documento debidamente requisitado para su depósito ante la Secretaría General de la Organización.

Hasta aquí el cable de información, señor Presidente. Espero entonces que, antes de que celebremos la Asamblea General en Santiago de Chile, México haya podido ya depositar su instrumento de ratificación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for that very important bit of information. I now give the floor to Ambassador Escobar of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el Embajador de México, excepto que no tengo cable que leer, deseo informar que la Asamblea Legislativa de El Salvador también ha ratificado la Convención Interamericana contra el Terrorismo y estamos en los procedimientos internos para hacer el depósito del instrumento de ratificación correspondiente.

Con eso, serían cuatro los Estados que han efectuado este procedimiento. Esperamos también que antes de llegar a Chile podamos tener esta Convención en vigor.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

The Chair suggests that the Council take note of the report, and the General Assembly will be informed of this matter through the Permanent Council's annual report. If there are no objections, it is so agreed.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE AUTORIZACIÓN DE AJUSTE DEL RUBRO 1, COSTOS DE PERSONAL PARA 2003

El PRESIDENTE: The next item refers to the report of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) on the authorization of an adjustment to Object 1, personnel costs for 2003.

As delegations will recall, at the meeting of the Council held on April 9, I noted that by letter dated April 8, the Secretary General advised the Chair on the impact of budgetary executions for fiscal year 2003 caused by statutory increases to salaries and post adjustments. I had also mentioned

that the Council would benefit from a detailed study by the CAAP, and, indeed, the issue was thoroughly discussed.

I am pleased to give the floor to the Chair of the CAAP, Ambassador Peter DeShazo of the United States, for the presentation of the report and the draft resolution contained in document CP/CAAP-2659/03.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I'll try to be very brief and go right to the heart of the matter, which is outlined in considerable detail in the document "Report of the Chair on the Authorization of an Adjustment to Object 1, Personnel Costs for 2003" [CP/CAAP-2659/03]. The document also contains a draft resolution that was approved by the CAAP on Monday to authorize the adjustment to Object 1 and to explain where reductions would occur in order to bring the 2003 budget in at \$76 million.

All of this is a product of the legal obligations of the General Secretariat to implement increases in the net basic salaries of OAS staff and the post adjustment for professional staff at headquarters. We are on pay parity with the United Nations in terms of percentage increases. These increases were unforeseen when the 2003 budget was produced. A post adjustment is basically a cost-of-living increase for our professional staff.

An appropriation of \$524,000 had been planned for the cost-of-living increase, but the mandatory levels decreed by the United Nations were far larger than what we had planned for. As a result, we are asking the Permanent Council to approve lifting the ceiling on the \$46,378,400 that was approved in Barbados for Object 1 expenditure in the 2003 budget by approximately one million dollars in order to accommodate these additional costs. These are mandated costs that must be paid, and the only way that we can do that is to raise the salary cap that we had set in Barbados and then find these additional funds within the \$76 million budget.

Resolutive paragraphs 2.a. and b. clearly show member states how this \$1.5 million increase is going to be paid for. Approximately \$500,000 will come from freezing currently vacant posts until December 31, 2003. The list of those posts is attached in Appendix A. The remaining savings of approximately one million dollars will come out of objects 3, 4, 5, 6, 7, 8, and 9, as outlined in the budget resolution under resolutive paragraph 2.b.

These were very difficult decisions to make. The CAAP deliberated in several meetings, as well as in a meeting of the Budget Working Group, chaired by Ambassador Ellsworth John, to arrive at these figures in close consultation with the Secretariat. Member states will note that in resolutive paragraph 3, there is language to exempt the General Assembly from any reductions, to protect the funding for the General Assembly, and to give preference to the Permanent Council and to already programmed ministerial meetings of the Organization of American States, in order to ensure that the smooth functioning of the political bodies is guaranteed.

This gets us through 2003, Mr. Chairman. Unfortunately, it does not resolve any of our problems in 2004, which will be quite considerable compared to the exercise that we have just gone through in bringing in the 2003 budget.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador DeShazo, for your report.

Before I give the floor to the Ambassador of Brazil, I do note that a draft resolution will be coming up for consideration. Ambassador, I don't know whether you want to speak on the draft resolution or on general matters. Okay, then I will offer the draft resolution for consideration. Ambassador Pecly, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

É precisamente sobre o projeto de resolução. Pensei que fôssemos aprová-lo hoje aqui. Quero dizer o que o Brasil pensa dessa situação em que nos encontramos, que nos obriga a aprovar este projeto de resolução e que já foi exaustivamente dito no âmbito da CAAP. Naturalmente o Brasil não gosta dessa questão tal como se apresenta para a nossa consideração, sobretudo em se tratando de ajustes que já foram previstos para este ano e que agora precisam ser novamente contemplados. São ajustes salariais em decorrência de aumento do custo de vida, uma ação que, embora compreendamos o seu caráter legal obrigatório, nos choca na medida em que nossos governos, ao longo dos últimos anos, e nossos próprios países, tenham adotado justamente políticas restritivas. E é, pelo menos, uma incongruência ter que realizar, nesta Organização, o que não realizamos em nossos países em benefício dos funcionários dos nossos governos. No entanto, o Brasil reconhece que esta é matéria de urgência e não vai objetar aprovação do projeto de resolução.

Eu queria apenas fazer notar ao Secretariado um ponto menor no parágrafo resolutivo 2, a, que na versão em inglês tem, ao final, uma referência a que objeto se refere, no caso Objeto 1, e nas versões em português e em espanhol esta referência precisa não consta. Ou seja, teria que acrescentar a referência precisa "*Rubro 1*", em espanhol, e "Objeto 1", em português.

Obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your comments and your slight amendment, so to speak. I now give the floor to Ambassador Ruíz Cabañas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, mi Delegación quisiera agradecer al Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) la negociación, elaboración y presentación al Consejo Permanente de este proyecto de resolución. Consideramos que la labor del Embajador DeShazo ha sido realmente muy útil en esta materia, orientando al Consejo en la forma en que podemos y debemos enfrentar este problema.

Señor Presidente, lo que este proyecto de resolución refleja, sin embargo, es que de los \$76,5 millones que constituyen el ingreso de la OEA por concepto de cuotas, más de \$47 millones se destinarán en el presente año a gastos de personal, debido a que estamos comprometidos a asumir los ajustes aprobados por las Naciones Unidas en esta materia.

Señor Presidente, esta situación es muy preocupante, le preocupa mucho a mi Gobierno. En ese sentido hago más las palabras del Embajador del Brasil: cuando en nuestros gobiernos, en

nuestros países, se están haciendo ajustes a la baja de los salarios de los funcionarios públicos, en la Organización de los Estados Americanos estamos procediendo exactamente al contrario; y esto siempre es difícil de explicar en nuestras capitales.

México se sumó al consenso de este proyecto de resolución al nivel de la Comisión en función de que las instrucciones a la Secretaría General sobre los recortes que habrá necesidad de hacer son muy claras, tanto por lo que se refiere al congelamiento de puestos vacantes del Fondo Regular como en los rubros que serán ajustados. Mi Delegación entiende que ninguno de estos rubros afectará el desarrollo de los objetivos planteados en cumplimiento de los mandatos que los órganos de la OEA hemos recibido de la Asamblea General o incluso de las Cumbres de las Américas.

No obstante, es necesario destacar que esta situación alerta sobre el hecho de que las obligaciones contraídas con el personal han comenzado a ser insostenibles y afectan ya, de alguna manera, las actividades fundamentales de la Organización.

México está convencido de que los resultados del estudio de la administración y estructura de la OEA que está en proceso debe arrojar elementos fundamentales para tomar las decisiones que sean necesarias en relación con el mejor y más eficiente uso de los recursos financieros y humanos con que cuenta la OEA.

México no puede acompañar un incremento de cuotas en función de hacer frente solo a obligaciones con los incrementos de sueldo al personal. Y considera necesario contar con los resultados de ese estudio antes de acordar un incremento de las cuotas de los Estados Miembros.

México se sumará al consenso de aprobar esta resolución, en el entendido expresado anteriormente. Hacemos un llamado a la Secretaría General para que tome las previsiones necesarias para salvaguardar las funciones prioritarias de esta Organización, que son propiciar el diálogo entre las delegaciones y los gobiernos, sobre todo cuando estos diálogos son a nivel ministerial.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your comments. I now give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Igual, queríamos agradecer al Embajador Peter DeShazo, Presidente de la CAAP, por sus incansables esfuerzos para poder abordar este tema de una manera que nos ha traído a un momento en que podemos adoptar este proyecto de resolución. Lo mismo un reconocimiento al Embajador Ellsworth John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo, que hizo los mismos esfuerzos.

Señor Presidente, esta Delegación, al tomar nota de que el Secretario General ha cumplido con su obligación jurídica de aplicar los aumentos imprevistos en los sueldos básicos netos de la Secretaría, efectivos a partir del 1 de abril de 2003, también se une al consenso de este proyecto de resolución en el entendido de que los recortes y los ajustes previstos en la misma de ninguna manera provendrán de las áreas que puedan afectar directamente los trabajos de la Asamblea General o de este Consejo Permanente.

A nosotros, a decir verdad, señor Presidente, cuando propusimos una versión del actual párrafo 3, nos hubiese gustado que la expresión “y de ser viable” no quedase incluida en este párrafo. Sin embargo, al comprender los debates que se produjeron en la CAAP, hemos aceptado esta formulación. Nos uniremos al consenso, pero no está de más reiterar que nosotros entendemos que los recortes no afectarán, en ningún caso, los trabajos de este Consejo Permanente, de aquellas áreas que directamente tienen que ver con el trabajo y el funcionamiento del Consejo y de la Asamblea General, ni, como se indica aquí, de las reuniones ministeriales.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to Ambassador Denis Antoine of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation wishes to express its appreciation to Ambassador DeShazo, Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), for this very important report. When you speak with him, you see how focused he is in helping us to achieve our goal. I appreciate his manner of working.

Mr. Chairman, I would definitely ask some very important questions, and perhaps this is bad timing, but I always feel that we should raise such matters at the level of the Council.

We've taken this issue through all the working groups and committees, but a question remains in my delegation's mind. Will these cuts assist us in fulfilling more of the mandates before us? We have just heard that these cuts will allow us to go to the General Assembly; that is, to get more mandates. Will we have to do this again in 2004? That question was answered in the positive. Was any consideration given to throwing overboard some baggage rather than people? You throw out bags and baggage first, not people. That's one consideration.

One of the most significant mandates given to this organization through the Summit process is to build capacity and develop the education of our peoples, yet the first item that is being cut is fellowships.

How will this action affect the effective operation of the Organization of American States? It doesn't seem like anything has been affected. This is the status quo. The question to the Secretariat is: how many mandates have we fulfilled in the period that we have just concluded as we head to the General Assembly? How many more mandates do we have to achieve that rely on no money? How many were not achieved, in part because we did not have adequate resources? Those questions came up in the debate in the Budget Working Group, but this is the Council.

Can we revisit UN parity? I don't know. Someone mentioned that \$47 million out of the \$76 million budget is destined for personnel costs. We are going into the future using stopgap measures. We have held up the required resources for this organization for another year. A freeze is being recommended for some very critical areas. What happens when it thaws?

I know that management has given us its usual efficient view of the situation, but can the Organization be effective if it continues to limp along in this fashion? I represent a member state, and it is our charge to make sure that we resource the Organization, but we should make sure that we put in place priorities that the Organization can achieve with the resources that we give it. We cannot continue to believe that we can fulfill all the priorities with such small resources. Let us look at the baggage. Let us see whether we have too many mandates and decide clearly, as we go into this budgetary cycle, the specific number we would attack. Let us not attempt to achieve such a major goal without the necessary resources—which we know we do not have.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your comments. I now give the floor to Ambassador Lisa Shoman of Belize.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

I would like to draw the attention of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) to a matter on page 9 of his report. It's a relatively minor matter, I suppose, but we do need to raise it.

A G-3 post in the National Office in Belize is listed here under area 60G, and it will net us the handsome savings of around \$12,000. In reality, this is not a vacant post. I am reliably informed from my capital that the post is now filled through a short-term contract that will end on June 30, 2003, so it should probably be placed in Table B and not Table A of Appendix I.

My Alternate Representative has informed me that he raised this issue, but the amendment doesn't seem to have taken place. Before we declare a post vacant when it is not, this ambassador would prefer that we list this item under Table B to achieve the savings that we are seeking. My delegation is simply saying that the item has been mislisted.

The question that I suppose is on everyone's mind—and I am not expecting an answer at this point—is: what happens in December? Do we then get back the post or, it having been vacant, will it follow the inevitable laws of gravity and continue to remain vacant?

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your comments and for the concerns that you have raised. I give the floor now to the Delegation of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Este proyecto de resolución es fruto de un arduo trabajo en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Nosotros queremos sumarnos al consenso para su aprobación y manifestar nuestra preocupación por la situación que enfrenta la Organización en esta materia.

Nosotros pensamos que este tema lo vamos a resolver ahora de una manera transitoria, pero que, aparentemente, ya se va convertir luego en una situación casi estructural. Porque, como bien

sabemos, no hay en este momento posibilidades de que los países, que, en general, enfrentan situaciones económicas bastante críticas, estén en disposición de aumentar sus cuotas al Fondo Regular.

Por otra parte tenemos, y ha quedado en evidencia muy clara en este último período, una tendencia a un aumento cada vez mayor del rubro de remuneraciones. Como decía el Embajador de México, es de esperar o es previsible que una Organización que destina \$47 millones de \$76 millones solamente al pago de remuneraciones, con compromisos que hacen que esa cantidad vaya siendo cada vez mayor en el futuro vaya a seguir enfrentando este tipo de problemas.

Por lo tanto, urge dedicarse a ver cómo se resuelve esta situación. Como ya se ha definido dónde está el nudo del problema, va a haber que buscar una fórmula para resolverlo. Pensar en que se van a aumentar los aportes presupuestarios que hacen los Estados Miembros, nos parece que no es realista. Pero como evidentemente esto afecta al personal, nosotros pensamos que la administración debería tomar contacto con los propios afectados, es decir, con los funcionarios, agrupados en su respectivo gremio, de manera que pueda buscarse una fórmula que impida que este se convierta en un problema estructural y que tengamos que estar permanentemente dedicados a esto.

Entendemos también que la reducción de las becas, en definitiva, no es una reducción sino que es una disminución del aumento que se había otorgado, de alrededor de \$1 millón.

Con todo el apoyo que se da a este tema, sin duda necesitamos tener claro que aquí hay ciertas prioridades, que este es un foro político; hay que rescatar, precisamente, esa calidad de coordinación política del Hemisferio, y, por lo tanto, la prioridad debe estar centrada en esas funciones del foro. No hay otro foro que pueda reemplazar esa función que la OEA realiza. Nosotros lo hemos dicho en muchas oportunidades y queremos reiterarlo. Es necesario priorizar y esto debe hacerse con base en el carácter de foro de concertación política que tiene esta Organización.

Con todas estas consideraciones, señor Presidente, nosotros vamos a apoyar el consenso sobre este proyecto de resolución. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Delegation of Chile. I now give the floor to Ambassador Castulovich of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, el tema de las remuneraciones del personal de la OEA es de muy vieja data. Se ha discutido en diferentes épocas, y finalmente se estableció el criterio de la paridad con Naciones Unidas. Hubo una sentencia del Tribunal Administrativo de esta Organización, y esto no se puede soslayar. Pensar en que podemos reducir los salarios del personal es legalmente imposible, porque, tan pronto se tome una medida de esa naturaleza, vendrá una nueva demanda ante el Tribunal Administrativo y, de todas maneras, habrá que pagar. De manera que, por el momento, esa no me parece una perspectiva viable.

Lo que sí es evidente es que hemos demorado mucho tiempo la preparación del estudio sobre la administración y el funcionamiento de la Secretaría. Ese estudio debe darnos una perspectiva de cómo estamos empleando los recursos y si los estamos empleando efectivamente; si necesitamos a

toda la gente que está en todas las posiciones de la Organización o en todas las áreas; si necesitamos funcionarios de un nivel específico para diferentes actividades. Tengo la impresión de que hay muchas áreas de la Secretaría General en donde hay personal clasificado en niveles P4 y P5 que desempeñan funciones que no requieren esa clasificación. Sin embargo, esa es una realidad. Cuando se le suma a eso el hecho de que hay que compatibilizar con la paridad, se parte de la base de que ya existen las posiciones con esa remuneración y esa clasificación, y al aplicar la paridad se aplica a los cargos de nivel igual. De manera que es imposible escaparse de aplicar la paridad.

Lo que sí nos puede ayudar son los resultados del estudio. Los resultados del estudio nos van a decir cómo podemos gastar más efectivamente y en qué, o en qué áreas no debíamos invertir, porque puede haber áreas donde los países miembros decidamos que sobre esas áreas la Organización no debe trabajar y simplemente no invertir dinero en esas áreas y concentrarlo en otras que son de mayor utilidad.

Pero el estudio no va a estar listo en su versión preliminar sino para el mes de octubre o noviembre de este año, y tenemos por delante la aprobación del presupuesto 2004.

Yo me permití sugerir, cuando hablamos de este tema, que en la resolución de presupuesto que aprobemos en Santiago de Chile establezcamos una cláusula de flexibilidad, para poder reajustar el presupuesto de 2004 de acuerdo con los resultados, preliminares por lo menos, del estudio. Porque de lo contrario este problema lo vamos a tener repetido en el año 2004, exactamente en la misma dimensión.

Ahora lo hemos resuelto con un paliativo o de una manera temporal, pero no hemos resuelto el problema de fondo. Es el estudio el que nos va a dar los parámetros para poder decidir en qué áreas nos concentramos o si podemos efectuar reducciones de cargos en la Secretaría General, que se pueda determinar que son innecesarios o que estén sobreclasificados.

Aquí hubo hace algunos años un procedimiento de liquidaciones voluntarias, como ocurre en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en el Banco Mundial, que para algunos funcionarios puede ser atractivo y eso, a la larga, es menos costoso.

Sí quiero decir, con toda claridad, que esta Delegación no puede aceptar la reducción en el rubro de becas. No me opongo al consenso pero dejo una reserva expresa en el sentido de que nosotros no estamos de acuerdo, en ninguna circunstancia, con hacer supresiones en el rubro de becas. Debe haber alguna otra fórmula de encontrar \$200.000 y no afectar el rubro de becas.

Recuerdo que en un informe que nos presentó el Subsecretario de Administración, señor James Harding, sobre la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del año 2002 había una cifra, no la recuerdo en este momento, de apropiaciones no hechas o fondos no apropiados, y también está el Subfondo de Reserva, que yo creo que va a acumular un excedente. De manera que si el Subfondo de Reserva acumula excedente hay vías que se puedan explorar. Pero, como una posición de principio, no aprobamos la reducción del rubro de becas, y quiero que así quede constancia en el acta de esta sesión.

En cuanto al punto 3 resolutivo, donde se dice "Establecer que ninguna de las medidas estipuladas en el párrafo 2.b supra se aplicará a los contratos por resultado y otros gastos directamente

relacionados con el funcionamiento de la Asamblea General, y, de ser viable, se dará preferencia”, para nosotros esta también es una frase inaceptable. La ambigüedad de esa frase deja en un limbo si hay o no la posibilidad de que puedan cortarse actividades relacionadas con el funcionamiento de la Asamblea General y el Consejo Permanente que están relacionadas directamente con la ejecución de los mandatos y las funciones políticas del cuerpo principal permanente de esta Organización, que es precisamente su Consejo Permanente.

De manera que quiero proponer que en el párrafo tercero se suprima la frase que va desde la conjunción, después de “Asamblea General”, “de ser viable se dará preferencia al financiamiento de” y que la frase diga, directamente:

Establecer que ninguna de las medidas estipuladas en el párrafo 2.b supra se aplicará a los contratos por resultados y otros gastos directamente relacionados con el funcionamiento de la Asamblea General y las actividades directamente relacionadas con el Consejo Permanente y reuniones ministeriales de la OEA ya programadas.

Esa es nuestra propuesta. Y si no se aceptara la propuesta que en este momento hacemos, igualmente haría una reserva con respecto a la aprobación del párrafo tercero de este proyecto de resolución y pediría que constara en el acta que la propuesta que hemos hecho consideramos que es como debe ser la redacción final y que, en caso de que no hubiera consenso para aprobar esa propuesta, nosotros no aceptamos la redacción el párrafo que contiene el proyecto de resolución.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your comments and your reservations regarding the draft resolution. We have taken due note of them. I now give the floor to the Delegation of Saint Kitts and Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to thank the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for his report and would like to refer to the draft resolution that is annexed to the report.

My delegation would like, again, to state for the record that we did not support reducing the budget of the Fellowships, Scholarships, and Training Programs, which provide exemplary service and assistance to member states in developing their human resource base. We remained unconvinced that this was a prudent course of action in resolving this crisis, and during the meetings of the Budget Working Group, we had proposed using the Reserve Subfund for this emergency. Unfortunately, our proposal was not accepted, so we joined the consensus regarding the cuts reflected in resolute paragraph 2.b.

However, my delegation would like to amend paragraph 2.b. by inserting the words “up to” before the amount allocated to fellowships. We believe that the inclusion of these two words would commit the Secretariat for Management to seek other options prior to resorting to the very difficult task of cutting the Fellowships, Scholarships, and Training Programs.

We also note that this program has suffered tremendous cuts over the past couple of years, yet my delegation has heard consistently that this area is a priority for member states. We hope that as we negotiate the budget for 2004, our words will be consistent with our actions.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Delegation of Saint Kitts and Nevis. Now, I give the floor to Ambassador Denis Antoine of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

I apologize for taking the floor again, but I neglected to express my reservation about the cuts to the Fellowships, Scholarships, and Training Programs. I wish to go on record, as has the Ambassador of Panama, as having reservations regarding cuts to the Fellowships, Scholarships, and Training Programs. I fully support the sentiments expressed by the Delegation of Saint Kitts and Nevis.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to Ambassador Ruíz Cabañas of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Igualmente, me disculpo por volver a tomar la palabra. Pero quiero apoyar la propuesta del Embajador de Panamá, de eliminar las palabras “de ser viable” en el párrafo dispositivo 3. Se me informa que había un presupuesto de \$1 millón para la elaboración del estudio sobre las cuestiones administrativas, que solo costó \$750.000, de modo que hay un remanente allí de \$250.000 que puede ser utilizado para garantizar el financiamiento de las actividades del Consejo y las reuniones ministeriales de la OEA, ya programadas.

Dos, señor Presidente, también mi Delegación desea dejar en récord su total simpatía por la propuesta que acaba de hacer nuestra colega de Saint Kitts y Nevis en relación con el punto de las becas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Delegation of Costa Rica now has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación también quisiera sumarse al señor Embajador de México para apoyar la propuesta de Panamá de eliminar “de ser viable se dará preferencia al financiamiento” en el párrafo 3 resolutivo. También nuestra Delegación se unirá al consenso de este proyecto de resolución dejando constancia en el acta correspondiente de nuestra oposición a que se le resten recursos al rubro de becas.

Espera Costa Rica que esta sea una medida transitoria y que no se repita.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Delegation of Honduras.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente. Mi Delegación también desea expresar su agradecimiento al Embajador DeShazo por el trabajo que ha venido realizando en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y a quienes han integrado el Grupo de Trabajo.

Queremos aprovechar la oportunidad para unirnos a lo expresado por el señor Embajador de Panamá, en cuanto a considerar como una posición de principio el que no se afecte el rubro de becas. Creemos que ese es uno de los aspectos en los que esta Organización ha sido más valiosa durante los años que ha dado tanto apoyo a la educación.

También deseamos apoyar lo expresado por nuestra colega de Saint Kitts y Nevis en ese sentido. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your comments, and I give the floor to Ambassador Escobar of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, para expresar nuevamente nuestra concordancia con eliminar de este párrafo 3 “y de ser viable”, según lo ha propuesto el Embajador de Panamá. Esperamos que eso no rompa el consenso para aprobar este proyecto de resolución. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Ambassador Pecly of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A sugestão de algumas emendas que foram feitas aqui me obriga a voltar a pedir a palavra e a reparar uma injustiça que eu fiz no meu pronunciamento ao não ter reconhecido publicamente o trabalho exemplar e dedicado do Presidente da Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários, o Embaixador DeShazo. Eu queria deixar bem claro a admiração da Delegação do Brasil pelo seu trabalho à frente da Comissão.

Em segundo lugar, manifestar também todo o meu apoio à proposta apresentada pelo Embaixador do Panamá no sentido de se eliminar a reserva que havia representada pela expressão “se viável”.

E, como também já deixamos muito bem claro nas reuniões da Comissão, minha delegação dá todo o apoio à questão das bolsas de estudos que para nós também é fundamental. Apoiamos, portanto, a proposta apresentada pela Delegada de Saint Kitts e Nevis.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor now to Ambassador Ferrero of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. De manera breve para, en primer lugar, agradecer al Embajador DeShazo por el esfuerzo que ha desarrollado y por este proyecto de resolución que está en la mesa, que parecería que va a ser materia de consenso.

Deseo expresar tres puntos específicos, como posición de la Delegación del Perú. En primer lugar, estamos de acuerdo con la propuesta del Embajador de Panamá, de eliminar del artículo tercero del proyecto la frase “de ser viable” para que sea directo el mandato, tal como ha sido señalado.

El PRESIDENTE: We are having a problem with the English interpretation. [Pausa.] We are not receiving English interpretation. [Pausa.] Yes, we are hearing the interpreters now.

Ambassador, I do apologize to you. Would you please proceed?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Cómo no, señor Presidente. Pido disculpas a los intérpretes porque a veces hablo demasiado rápido. Quizás a eso se ha debido este problema, y a la hora, por supuesto. Haremos el esfuerzo de hablar como corresponde, más lentamente.

Decía que en primer lugar agradezco al Embajador DeShazo por el esfuerzo que ha desarrollado con este proyecto de resolución, que espero sea, finalmente, como creo que va a ser, producto del consenso.

En segundo lugar, deseo expresar que para mi Delegación la propuesta del Embajador de Panamá sobre el párrafo tercero resolutivo es una propuesta muy acertada y la hacemos nuestra: suprimir la frase “y de ser viable se dará preferencia”.

En tercer lugar, también desea esta Delegación dejar constancia de la importancia que se le otorga a las becas y, por lo tanto, apoyar la propuesta formulada por la Representante de Saint Kitts y Nevis a efectos de que se diga “hasta”, con lo cual puede ser menor, en el párrafo correspondiente a las becas: “hasta \$200.000”.

Por último, deseo expresar que para mi Delegación no se puede poner en duda la obligación que tenemos de aumentar sueldos en función de mandatos legales y acuerdos colectivos con los trabajadores de la OEA. Por eso, aplaudimos la fórmula de este proyecto de resolución, que no está yendo contra ese compromiso, que creo siempre debe respetar nuestra Organización.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor now to Ambassador Ramón Quiñones of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA:
Muchísimas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también desea expresar el agradecimiento al Embajador Peter DeShazo por los trabajos realizados al frente de la CAAP y expresar, además, que no compartimos, al igual que lo han expresado otras delegaciones, la reducción del presupuesto de becas, aunque, dada la situación a que se ha llegado por consenso con relación a este proyecto de resolución, nos vamos a adherir a que el mismo sea aprobado en el día de hoy. Aunque compartimos los planteamientos expresados por otras delegaciones, en especial lo señalado por la Representante de Saint Kitts y Nevis, cuya propuesta respaldamos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Ambassador Hervas of Ecuador will now speak.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. La Delegación del Ecuador quiere sumarse a la propuesta del señor Embajador de Panamá y, por cierto, reconocer el trabajo del señor Embajador Representante Alterno de los Estados Unidos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

The Chair proposes that the Council approve the draft resolution with:

- the clarifying amendment proposed by the Delegation of Brazil;
- the amendment proposed by the Delegation of Panama and supported by the delegations of Mexico, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Brazil, Ecuador, and Peru; and
- the amendment proposed by the Delegation of Saint Kitts and Nevis and supported by the delegations of Mexico, Brazil, Honduras, Peru, and the Dominican Republic.

With respect to the comments of the Delegation of Belize, the Chair proposes that a footnote be placed in the annex to the draft resolution indicating that the post in question will become vacant effective June 30, 2003.

If what I've said meets with the approval of all delegations . . . Apparently not, so I will give the floor first to the Delegation of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, I did not hear you mention that the Delegation of Grenada asked that its reservation about the cuts to the budget of fellowships be placed on record. Also, I did support the proposal made by the Representative of Saint Kitts and Nevis.

Thank you.

El PRESIDENTE: I do apologize to you, Ambassador. It's my mistake. It is written down here in front of me, but somehow it slipped my sight. The Delegation of Grenada is included among those delegations that expressed that reservation.

If there are no objections, we will approve this draft resolution. Approved.^{1/}

Ambassador DeShazo of the U.S. Delegation wishes to speak. You have the floor, Ambassador.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chairman.

I'm speaking as Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), not necessarily as the U.S. Representative, and I'd like to thank all of the representatives for their very helpful comments and for approving this resolution.

Ladies and gentlemen, this is a relatively easy task compared to what we have in front of us for the 2004 budget. Many of the representatives have pointed out the difficulty that we find ourselves in. Our \$76 million budget is not adequate to sustain the Organization in its current situation. There has to be a major change. We've got to make reductions of approximately five million dollars overall, and that will require some very difficult decisions by the member states. The Budget Working Group being led by Ambassador John is trying to come to grips with these decisions. We ask that all member states participate in the Working Group and in the CAAP to discuss this issue. It's a very difficult problem, structurally, that can only be resolved by political decisions. We will have to make some major changes in the way we do business if we are to proceed with the \$76 million budget. I appreciate the comments of the representatives who have underscored that point.

The preliminary results of the Management Study that is taking place right now will be available in the fall. The Study will be a very useful tool in helping us to make our decisions, but even with that study in hand, it will be a difficult task.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador DeShazo.

REMISIÓN DE INFORMES A LAS COMISIONES

El PRESIDENTE: We shall now move on to the next item, which is the referral of reports to committees of this Council. In accordance with the distribution of mandates agreed upon by the Council, the Chair suggests that this Council:

1. Transmit to the General Committee document CP/doc.3726/03, the report by the Secretary General in fulfillment of resolution AG/RES. 1872 (XXXII-O/02), "Appointment of Women to Senior Management Positions at the OAS".

1. Resolución CP/RES. 845 (1367/03), anexa.

2. Refer to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) document CP/doc.3728/03, the report of the Secretary General on the protection of refugees, returnees, and internally displaced persons in the Americas, pursuant to resolution AG/RES. 1892 (XXXII-O/02).
3. Refer the following reports to the Committee on Hemispheric Security (CSH):
 - document CP/doc.3729/02, the report of the Secretary General in pursuance of resolution AG/RES. 1874 (XXXII-O/02), “Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials”;
 - document CP/doc.3730/03, the report of the Secretary General on implementation of resolution AG/RES. 1881 (XXXII-O/02), “Inter-American Convention on Transparency in Conventional Weapons Acquisitions”; and
 - document CP/doc.3731/03, the report of the Secretary General on the special security concerns of small island states of the Caribbean, in compliance with resolution AG/RES. 1886 (XXXII-O/02).

In order to avoid unnecessary duplication of documents, I wish to remind delegations that these documents have not been distributed in the room, but they will be available in the meetings of the committees.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: The next item refers to the approval of the minutes of the regular meetings of the Permanent Council held on July 11 and November 20, 2002 (CP/ACTA 1326/02 and CP/ACTA 1343/02). The Chair has been informed that the stylistic changes made by delegations have been duly incorporated. If delegations have no comments, we will consider the minutes approved.

In accordance with Article 65 of the Rules of Procedure of the Permanent Council, the Secretariat has distributed CP/ACTA 1329/02 and CP/ACTA 1336/02, the minutes of the regular meetings of the Permanent Council held on August 14 and September 19, 2002, and CP/ACTA 1337/02, the minutes of the special meeting held on September 25, 2002.

ELECCIONES CELEBRADAS RECIENTEMENTE EN EL PARAGUAY

El PRESIDENTE: We shall now move to “Other business.”

The Chair wishes to express the Council’s congratulations to the Permanent Mission of Paraguay on the elections held on Sunday, April 27. An OAS Technical Electoral Mission, led by Assistant Secretary General Luigi Einaudi and invited by the Government of Paraguay, was present during the elections. The candidate of the *Partido Colorado*, Dr. Nicanor Duarte, won the election

and will assume the presidency of Paraguay next August. The oral report of the Technical Electoral Mission will be presented at the next meeting of the Permanent Council.

ELECCIONES PRESIDENCIALES CELEBRADAS RECIENTEMENTE EN LA ARGENTINA

El PRESIDENTE: In addition, on behalf of the Permanent Council, the Chair wishes to congratulate the Permanent Mission of Argentina on the first round of presidential elections held in Argentina on Sunday, April 27. At the invitation of the Government of Argentina, an OAS delegation was present on election day. The oral report on the electoral mission will be presented at the next meeting of the Permanent Council.

I now give the floor to the Delegation of Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, hace exactamente una semana, en ocasión de la anterior sesión ordinaria de este Consejo Permanente, en el punto "Otros asuntos" de la agenda, mi Delegación anunció la participación de la OEA en las elecciones presidenciales que tuvieron lugar en mi país el pasado domingo 27 de abril. En esa ocasión mi Delegación manifestó las características de la misma y en la presente sesión mi Delegación quiere agradecer especialmente la labor desarrollada por la Misión de la OEA presidida por la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), la doctora Elizabeth Spehar, así como a los demás integrantes de dicha Misión.

Esa Misión, como es de conocimiento público, presencié el proceso electoral, desarrollando su programa de trabajo entre los días 24 y 28 de abril del año corriente. Como es también de conocimiento público, los comicios se desarrollaron con total normalidad y la afluencia del electorado a las urnas alcanzó el 80%.

En este momento se han computado los resultados del 99,25% de las mesas y del 77,61% de los votantes. Los resultados provisorios indican que los candidatos Carlos Menem y Néstor Kirchner son los llamados a participar en la segunda vuelta electoral que tendrá lugar el próximo 18 de mayo.

Para concluir, permítaseme expresar el agradecimiento de mi Delegación a las felicitaciones por usted extendidas, señor Presidente, en nombre de este honorable Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Argentina, for this information.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO
AL REPRESENTANTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
CON MOTIVO DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: We are at the sad point of saying farewell to a distinguished member of this Council and a very good friend of us all—Ambassador Ramón Quiñones, Permanent Representative of the Dominican Republic.

Ambassador Quiñones was appointed Permanent Representative of the Dominican Republic to the Organization of American States on July 26, 2001, following his four-year tenure as Minister Counselor and Alternate Representative of his country to the OAS.

During his tenure, Ambassador Quiñones has represented his country with firmness and tenacity as Chairman of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI). Ambassador Quiñones has demonstrated great leadership and a clear understanding of the importance of integral development and the role of the OAS's cooperation activities.

Mr. Ambassador, your involvement in this organization will be greatly missed. It has been a pleasure working with you, and we wish you and your family all the best in your future endeavors.

The Assistant Secretary General of this organization has asked for the floor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quería, en nombre del Secretario General, en el mío propio y en el de nuestros colegas de la Secretaría, ofrecer unas palabras de despedida no solamente a un Embajador sino a un querido y distinguido amigo, y amigo de esta Casa de las Américas. El Embajador Ramón Quiñones, de la República Dominicana, partirá luego de haber concluido una larga y fructífera labor diplomática, con mucho éxito y muy buenos resultados.

Sin duda alguna, la gestión del Embajador Quiñones, que se inició en abril de 1997, ha contribuido a consolidar y proyectar el nuevo rostro de la Organización, una Organización cada vez más cercana a los intereses de nuestros pueblos. Su solidaridad y compromiso se reflejaron especialmente en sus actividades como Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) y en otros de sus órganos, en donde puso de manifiesto su interés por los temas de cooperación para el desarrollo integral, impulsando políticas que contribuyen al bienestar social y económico de los pueblos de América.

La participación del Embajador Quiñones en la OEA estuvo vinculada, además, a otras áreas, tales como la seguridad hemisférica, la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y las actividades de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Todos nos acordaremos del apoyo que ofreció a la Trigésima Primera Asamblea de Delegadas de la CIM, realizada en Punta Cana, República Dominicana, en octubre de 2002, una ocasión en la cual tuve el placer de participar acompañando también al Embajador Denis Antoine, entonces Presidente del Consejo.

Recordaremos también el compromiso de la República Dominicana y del Embajador Quiñones con el proceso de fortalecimiento de la democracia en Haití. Estoy convencido de que su dinámica conducción, probada a través de su paso como Embajador aquí en nuestro Consejo, contribuirá al éxito de cualquier otra actividad que emprenda en el futuro. Formulo votos por que los pasos del amigo Ramón Quiñones se crucen otra vez con los nuestros y con nuestra institución.

Mucha suerte y hasta pronto.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Assistant Secretary General. I now give the floor to Ambassador Lisa Shoman, who will make a presentation on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) group.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

I must say that this one of the times when I am distinctly glad that you are the Chair, because it gives me the opportunity to say a few words regarding the friend of the Caribbean Community (CARICOM) group who is leaving us today.

CARICOM feels, Mr. Chairman, that we are losing a representative of a country that is an unofficial part of CARICOM. The same sea that caresses the shores of the countries of CARICOM is also a part of the Dominican Republic. But even if that were not so, Mr. Chairman, by his acts and by his deeds, Ramón Quiñones has shown that he is a true Caribbean man. For that alone, the countries of the Caribbean wish to laud him here. He has been steadfast in all the concerns of the Caribbean, he has been loyal and true to the principles of being a Caribbean person, and so, Mr. Chairman, it is especially fitting that CARICOM should feel today that we are losing one of our own.

It is for me a distinct honor and a pleasure to speak on this matter, because Ambassador Quiñones, like me, is a member of an elite group of two who are the bridge between Central America and the Caribbean. We describe ourselves as the two sides of the bridge, "*las dos vías del puente*," and I am very sad to be losing such a valuable partner. It says a lot about his character that although he is a very quiet person, he is one of the most energetic ambassadors in this organization. It is difficult for us to say farewell to such a valuable member of our company.

Ambassador Quiñones, wherever you go, know that the heart of the CARICOM delegations goes with you.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Lisa Shoman, for so ably representing the Caribbean Community (CARICOM) group. I now give the floor to Ambassador Juan Enrique Fischer of Uruguay, who will speak on behalf of the Latin American Integration Association (ALADI) group.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, mucho nos honra que nos haya tocado, por obra de las circunstancias, esta mañana el tener que despedir a este querido amigo, el Embajador Quiñones, a quien uno empieza a conocer por su proverbial discreción y su serenidad, su calma, como decía la Embajadora Shoman, y luego, poco a poco, uno va

descubriendo un diplomático muy sagaz y muy inteligente, con una visión amplia de la Organización y con un magnífico manejo de las relaciones entre sus colegas.

Usted acaba de evocar, señor Presidente, algunas de las funciones en las cuales tuvimos oportunidad de comprobar con qué responsabilidad y con qué equilibrio el Embajador Quiñones presidía algunos de los órganos subsidiarios de la OEA, entre ellos la CEPCIDI. También quiero destacar que recuerdo muy bien al Embajador Quiñones en una muy inteligente y eficaz defensa de los intereses de su país. Recuerdo al Embajador Quiñones por haber logrado con sutileza, con cuidado, con habilidad, importantes posiciones en las elecciones para determinados cargos. Es también, yo diría, un gran *campaigner*.

Pero, más allá de eso, quiero destacar que, además de que es un defensor genuino de los intereses de su país, el Embajador Quiñones nunca deja de transmitir un acendrado sentido de pertenencia a la región, sobre todo a la cultura latinoamericana, y lo hemos visto presente en muchos acontecimientos que eso atestiguan. En lo interpersonal, el Embajador Quiñones nos ha transmitido a cada uno de nosotros un sentimiento muy firme y muy noble de amistad.

Entonces diría, para concluir, que hoy el colega que nos deja, precisamente por obra de las circunstancias, pasa a convertirse para nosotros en un muy querido amigo de siempre.

Le deseamos mucho éxito, Embajador Quiñones.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to Ambassador Castulovich of Panama, who will speak on behalf of the Central American group (GRUCA).

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

La tarea de coordinador de un grupo subregional tiene aspectos gratos y aspectos no tan gratos, gratos cuando recibimos nuevos colegas, no muy gratos cuando despedimos a amigos queridos y colegas que, como en el caso de Ramón Quiñones, constituye un precedente, creo yo, en la Organización. Porque haber merecido de su Gobierno dos ascensos *in situ* es muy importante. Él llegó acá como Ministro Consejero de su Misión, fue elevado a la categoría de Embajador con rango de Representante Alterno y después fue elevado a Jefe de Misión, la calidad en la que ahora lo despedimos.

Para despedir a Ramón Quiñones creo que hay dos aspectos; uno fácil, que es describir sus cualidades excepcionales. Y el aspecto difícil siempre es decirle adiós a los amigos.

Ramón Quiñones nos ha dado un ejemplo, creo yo, de lo que es una diplomacia callada y discreta, efectiva, pero también ha sabido, cuando ha sido necesario y los intereses de su país así lo han demandado, aplicar dosis de vehemencia convincente para arrimarnos a sus posiciones. Hay dos aspectos que a mí me gustaría destacar de la personalidad de Ramón Quiñones: la versatilidad, porque es un hombre que sabe ser serio cuando hay que ser serio, tiene un gran sentido del humor y también tiene una alta dosis de sentido de amistad. Y esas son cualidades que hay que valorar y elogiar en un colega como Ramón Quiñones.

Es triste siempre decirle “hasta luego” a los amigos, pero es importante saber que esos amigos han dejado a su paso por esta Organización, en el caso de Ramón, cinco años de trabajo y de dedicación, una huella y un resultado. La presidencia, que ejerció con gran lucidez, de la CEPCIDI es un ejemplo de eso.

Quiero recordar también un pasaje muy importante de su gestión diplomática, que lo pongo como ejemplo y que creo que sería importante que todos pudiéramos imitar. Cuando se produjo la visita del Presidente Hipólito Mejía a la OEA, Ramón Quiñones propició un encuentro informal de todos los miembros del Consejo con el Presidente dominicano. Esa fue una experiencia muy grata, muy aleccionadora, de un Presidente que se reunió, por iniciativa de un colega del Consejo, con sus pares del Consejo en un encuentro que tuvimos en el Salón San Martín, donde hubo un intercambio muy fluido y muy abierto de opiniones, de reacciones, con respuestas muy aleccionadoras, muy educativas y pedagógicas del Presidente Mejía. Fue una práctica que no hemos repetido en ningún otro caso. Creo que ese es un precedente que sentó Ramón Quiñones aquí en la Organización de los Estados Americanos y vale la pena recordarlo en este momento en que le decimos hasta luego.

Hasta luego, Ramón. Porque los amigos siempre volvemos a encontrarnos. Aquí, en la República Dominicana o en cualquier otro lugar que tu Gobierno decida aprovechar tus grandes capacidades, ahí estarán tus amigos para encontrarte. Ahora solo te decimos hasta luego.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your statement.

I now give the floor to the Interim Representative of Canada, Gwyneth Kutz, who will be speaking on behalf of the North. [Risas.]

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I have the distinct honor today to speak on behalf of the delegations of the United States and of Canada in bidding farewell to Ambassador Quiñones.

Since he first joined the Permanent Mission of the Dominican Republic in April 1997, Ramón Quiñones, a career diplomat, has dedicated his intelligence and diplomatic skills to advancing the priorities of this country and this organization. His designation as Ambassador, Permanent Representative in July 2001 came as no surprise to his many friends and colleagues here at the OAS.

Ambassador Quiñones continuously demonstrated the leadership of his country during the preparations for the Third Summit of the Americas in Quebec City, the negotiations of the Inter-American Democratic Charter, and as Chair of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), holding that important responsibility for an unprecedented two consecutive terms—2001 through 2003. CEPCIDI made great strides in the social agenda under his chairmanship.

Ambassador Quiñones has actively participated in the efforts of the OAS to make progress on key issues on our inter-American agenda, including the fight against drug abuse and corruption and efforts to address poverty alleviation and gender equality. He has been a staunch promoter of women’s rights, in keeping with the Dominican Republic’s leadership role on the Inter-American Commission of Women (CIM), over which it currently presides.

Beyond his professional contributions to this organization, nous nous souviendrons aussi de l'Ambassadeur Quiñones pour ses qualités humaines — sa chaleureuse amitié, son charme et particulièrement pour ses qualités d'infatigable danseur de merengue. [Risas.] Speaking for the ladies of the Council, we shall miss the Ambassador's fancy footwork on the dance floor.

Ambassador Quiñones, we wish you well. Save a dance for us in Santo Domingo! [Risas.]

El PRESIDENTE: Thank you very much for that statement. I will now give the floor to Ambassador Antoine of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I know that there may be some degree of query—"Why is he speaking again? I thought CARICOM spoke already." I assure you that I did consult with the Coordinator of the Caribbean Community (CARICOM) group and the distinguished Ambassador of Belize, who spoke on behalf of CARICOM. But it is not often that you get an opportunity to say in public some of the things that you wish others to hear about your friend, and I want to do this on behalf of my delegation.

I am not sad; I'm very pleased to congratulate Ambassador Quiñones. You know, good things are worth repeating. I don't mind if I repeat it in my way, because I want it to come from me to you, Ambassador.

I'm glad to have had the opportunity to meet this very unassuming man. When you begin to work with him on the issues on which he focused, you saw how he demonstrated consistency and depth. He spoke and acted with conviction and with the passion that he displayed in the merengue. I agree with the Representative of Canada.

But the seriousness of Ambassador Quiñones's contribution shines through in the socioeconomic development area of our work. He has been outstanding. His leadership role in the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) came at a time when everybody else seemed to have forgotten CIDI, but there he was, pressing on, and he kept that agenda up from 2001 to today. Ambassador, my delegation congratulates you on the effort you have made.

I think of his contribution to gender equity and his stance on poverty eradication. He uses three words very frequently when you meet him: "Let's work together." That's how he would come up to you. "Let's work together." That is the sign of an outstanding diplomat. He was committed to cooperation development activities, and he held very dearly the work that was being done in the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD). His voice was strong when there was silence, and I think his country should be—and I know it is—very appreciative of his work at this Council.

Ambassador Quiñones's assertiveness in addressing the issues really made you see the manner of the man he is and his conviction regarding social equity. I am very pleased to have met you, Ambassador, and I know that as friends, we will be collaborating and in touch on these issues.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Antoine.

Now, it is my great pleasure to ask Ambassador Quiñones to take the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana; señor Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, señoras y señores Embajadores Representantes Permanentes y Alternos, señor Hugo Giuliani Cury, Embajador de la República Dominicana ante el Gobierno de los Estados Unidos, que nos acompaña, y miembros de la Delegación de la República Dominicana aquí presentes, distinguidos colegas y amigos:

Siempre he pensado que este es uno de los momentos más difíciles para todos nosotros, pero además también más placenteros, aquí en la OEA, pues escuchamos expresiones muy agradables.

Antes que nada, permítanme agradecer las generosas expresiones de cada uno de ustedes que me han precedido en el uso de la palabra, las cuales constituyen un verdadero estímulo de colegas y amigos.

En esta semana se han cumplido seis años de mi incorporación a los trabajos de esta Organización. Durante los últimos dos años y seis meses, he tenido el alto honor de ejercer las funciones de Representante Interino y, finalmente, de Representante Permanente, sin otro objetivo que el de enfrentar con responsabilidad y eficiencia las tareas que me fueran encomendadas por las autoridades nacionales. Debo agradecer muy especialmente al excelentísimo señor Presidente de la República Dominicana, ingeniero Hipólito Mejía, por haberme confiado esta responsabilidad y al ex Canciller doctor Hugo Tolentino Dipp, a quien particularmente deseo expresar mi reconocimiento por su capacidad de entrega excepcional y de apego a los principios y normas que orientan el quehacer internacional.

Durante el transcurso del mes de marzo del presente año, el señor Presidente de la República Dominicana dispuso una serie de cambios en su Administración y en el servicio exterior, entre los cuales se encuentra la designación del nuevo Secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Francisco Guerrero Prats, entre otros. El Canciller es un talentoso profesional, quien ocupaba la posición de Gobernador del Banco Central de la República al momento de su designación.

Otro de los cambios en esta nueva estrategia de política exterior es la designación de una mujer como Representante Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, la doctora Sofía Leonor Sánchez Baret, quien se ha destacado en la vida pública nacional como una defensora de los principios y valores democráticos.

Al término de mi gestión ante esta Organización puedo asegurar que he sido testigo de un desarrollo extraordinario en las labores que en ella se llevan a cabo. La OEA constituye, sin duda, un escenario insustituible para la discusión de los más variados y complejos temas que interesan a los Estados en este hemisferio.

Aquí en este Consejo Permanente he observado el interés, madurez y profundidad de quienes lo integran, características que han hecho posible abordar temas de extrema complejidad y que representan verdaderos desafíos para las naciones que integran esta Organización. Las decisiones producto de estas deliberaciones son, sin duda, muestra de interés genuino por buscar el bienestar común de nuestras sociedades.

No podemos negar que, a pesar de nuestras similitudes como miembros de esta Organización, existen diferencias que matizan el conjunto de acuerdos y decisiones adoptadas. Sin embargo, en aquellas ocasiones en que algún interés particular ha salido a flote he observado cómo, por medio de la negociación y el consenso, hemos podido avanzar hacia decisiones racionales y honestas que orientan al interés colectivo.

Considero que en muchas de las áreas de trabajo de la Organización se han realizado grandes aportes a la convivencia pacífica de las y los ciudadanos de las Américas y al afianzamiento de la democracia y la paz en el Hemisferio.

En este sentido, quiero resaltar la labor de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y su Mecanismo de Evaluación Multilateral, el cual ha dado paso a una evaluación colectiva de los avances obtenidos por los países del Hemisferio en un ámbito tan sensible y creciente como lo es el combate al tráfico de estupefacientes y al crimen organizado.

Un tema al cual dimos seguimiento durante nuestra gestión, de especial relevancia para el Hemisferio, ha sido el de la seguridad hemisférica. Dicho tema ha cobrado gran interés durante los últimos años y en particular a partir de los hechos ocurridos en los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001. Diferentes reuniones han sido convocadas con el objeto de abordar dicha temática, las cuales concluirán con la Conferencia Especial sobre Seguridad que será celebrada a finales del presente año en México.

Durante estos últimos años, la Comisión de Seguridad Hemisférica ha dado seguimiento cercano a los temas relacionados con medidas de fomento de la confianza, el tráfico ilícito de armas, la seguridad de los pequeños Estados insulares, las reuniones de los ministros de defensa, entre otros.

A propósito del tema de seguridad hemisférica, es importante destacar los avances alcanzados en el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y las acciones emprendidas en la OEA en este sentido, entre las que es importante señalar la adopción de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, la cual tuvimos el honor de suscribir en nombre del Gobierno de la República Dominicana.

A pesar de la importancia de todos estos temas tratados, cada vez adquieren una mayor atención los temas relacionados con la seguridad humana y la crisis de valores que se expresa en nuestras sociedades, los cuales constituyen un verdadero desafío a la seguridad interna de nuestros Estados y a la seguridad colectiva del Hemisferio.

Una extraña mezcla de carácter explosivo se expande por todo el Hemisferio; es aquella en donde los ciudadanos expresan su descontento con la creciente criminalidad, el incremento de la corrupción y la incapacidad de los gobiernos democráticamente electos para hacer frente a los crecientes grados de pobreza, la falta de oportunidades y la exclusión a la que se ven sometidas

amplias mayorías de segmentos poblacionales. Muchas veces pareciera que se ha perdido la confianza en el sistema de partidos políticos, y amplios sectores terminan apoyando ofertas esperanzadoras que proponen soluciones casi místicas a dichos problemas, para terminar, a veces, sumidos en grandes frustraciones y en el desconocimiento del Estado de Derecho sobre el cual han colocado sus esperanzas. Creo que la señora Ministra de Relaciones Exteriores de Chile habló hoy un poco de este tema.

Señor Presidente, una mejor distribución de las riquezas producidas adquiere una relevancia de primer orden en el Hemisferio, si se quiere verdaderamente garantizar la estabilidad democrática necesaria para alcanzar a su vez mayores niveles de desarrollo integral.

Hablando de desarrollo integral, debo hacer referencia especial a esta importante área de la Organización, responsable de definir y llevar a cabo las políticas de desarrollo y del combate a la pobreza en el Hemisferio.

Desde mi llegada a la OEA en abril de 1997 me involucré de lleno en los trabajos de dicha área, en la cual se han producido importantes avances pero insuficientes para llenar las expectativas de quienes confiamos en que el desarrollo es el único camino que nos conducirá a la superación de los problemas sociales que hoy afectan a todos los países del Hemisferio y a la consolidación de la democracia.

Como logros importantes en esta área, de los cuales me siento partícipe, se pueden destacar la creación de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), la aprobación del Programa Interamericano para el Desarrollo Integral y la creación de varias comisiones interamericanas responsables de definir y ejecutar las políticas sectoriales de la Organización.

Independientemente de los factores adversos y de la falta de recursos, debo reconocer los esfuerzos realizados por Ronald Scheman, Santos Mahung, Alfonso Quiñónez y Carlos Paldao para el logro de los objetivos definidos por nuestros países en el área de desarrollo integral, así como a Yacsire Cutler y a Estela Díaz, funcionarios con los cuales tuve el privilegio de trabajar muy de cerca durante los dos períodos en que ocupé la presidencia de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI).

Debo destacar además el esfuerzo llevado a cabo por las actuales autoridades para incrementar los programas de becas de la Organización y la adopción de múltiples acuerdos con instituciones educativas del Hemisferio que han permitido ampliar de forma considerable la participación de más estudiantes en los programas de formación académica y de entrenamiento de funcionarios en las respectivas áreas definidas como prioritarias por parte de nuestras autoridades.

La realización de importantes reuniones sectoriales en el ámbito ministerial y el seguimiento que ofrecen las comisiones interamericanas a las decisiones y políticas adoptadas por los respectivos ministros constituyen aportes importantes para el desarrollo efectivo de la región, cuyo alcance resulta de un valor de dimensiones incalculables ya que ha permitido coordinar acciones y objetivos en las diferentes áreas, evitando la dispersión y el aislamiento, y permitiendo el ahorro de importantes recursos que de otra forma hubiese sido imposible lograr.

En mi condición de Representante Permanente tuve la oportunidad de vincularme a otras áreas de la Organización no menos importantes, entre las cuales me permito destacar la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), entidad que ofrece un aporte de incalculable valor para la vigencia de los principios democráticos en nuestros países mediante el seguimiento de los procesos electorales, la consolidación de los partidos políticos y de las instituciones que aseguran la vigencia del Estado de Derecho.

La participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA representa un verdadero reto para la Organización, dada la diversidad de su quehacer y las distintas gamas de intereses que ellas representan. La OEA deberá continuar buscando formas que permitan armonizar esta participación en una Organización constituida por Estados.

Por último, deseo referirme a los órganos del sistema interamericano de derechos humanos. En cuanto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se hace impostergable garantizar una mayor asignación de recursos que le permita asumir sus obligaciones de forma plena y eficiente, así como lograr la permanencia de dicho tribunal. El nivel profesional y la profundidad de los puntos de vista de los jueces que conforman la Corte debe hacer sentir orgullosos a los países que integran este hemisferio.

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tiene el desafío de buscar mejores canales de comunicación con los Estados Miembros y eliminar los obstáculos que perturban la confianza en su quehacer. Quiero reiterar que la solución amistosa de los casos debe ser la herramienta principal de su accionar a fin de reducir confrontaciones innecesarias y el dispendio de importantes recursos humanos y financieros, como contribución importante a la defensa de los derechos humanos. No obstante, debo reconocer que la Comisión ha jugado un rol importante en la promoción y difusión de los derechos humanos en nuestros países.

Igualmente, deseo destacar el papel que lleva a cabo la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), como foro hemisférico generador de políticas sobre equidad e igualdad de género y promoción de los derechos humanos de la mujer, la cual ha emprendido valiosas iniciativas en esta Organización que la colocan a la vanguardia de las políticas en el área de su competencia.

Es propicia la ocasión para agradecer a todos ustedes y a los Estados que representan su apoyo a todas las candidaturas que el Gobierno dominicano tuvo a bien presentar durante mi gestión, lo cual constituye un verdadero precedente y una muestra de respaldo y confianza para quienes integran los comités directivos de la Comisión Interamericana de Mujeres, del Instituto Interamericano del Niño, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y en el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Señor Presidente, permítame expresar mi agradecimiento por su apoyo a todos los grupos subregionales que existen a lo interno de esta Organización. Su integración permite a la OEA facilitar la participación de todos los países representados y el ejercicio de la democracia y la profundización de los temas que se debaten. Este agradecimiento tiene que ser especial al Grupo Centroamericano (GRUCA), por su valiosa cooperación y apoyo en todos los ámbitos.

Como parte del GRUCA, trabajamos arduamente para dotar a la Carta Democrática Interamericana del contenido económico y social en que debe fundamentarse el ejercicio de la

democracia, lo cual quedó plasmado en su capítulo III. En este se reconoce el carácter interdependiente de la democracia y el desarrollo económico y social y se afirma que ambos conceptos se refuerzan mutuamente.

Creo que lo mismo podría decir del grupo ALADI y de la Comunidad del Caribe (CARICOM), en los cuales pude cosechar inolvidables amigos a quienes llevaré para siempre en mis recuerdos. A decir verdad, es el grupo más importante que existe en esta Organización, el de los amigos, pues es con ellos con quienes primero se discuten las ideas y las posiciones, sin importar el grupo subregional al cual se pertenece.

Por algo el Secretario General y el Secretario General Adjunto han fomentado la conformación de países amigos para tratar los temas de mayor urgencia que requieren el apoyo y concurso de la OEA. El Gobierno dominicano ha apoyado, sin reservas, este tipo de iniciativas, participando en las mismas de acuerdo con sus posibilidades y niveles requeridos, en especial en el Grupo de Amigos de Haití, al cual hemos acompañado en su proceso de discusiones y deliberaciones, guardando la prudencia y cortesía que nos impone ser sus vecinos más cercanos.

Antes de finalizar, señor Presidente, deseo expresar por su intermedio mi permanente gratitud a los señores Observadores Permanentes, en particular a la Embajadora Sylvie Alvarez, de Francia, y al Embajador Eduardo Gutiérrez, de España, los cuales, con su presencia en este Consejo, no solo nos hicieron recordar los lazos históricos y culturales que unen a nuestros pueblos sino la presencia de la verdadera solidaridad que debe existir entre países fraternos y amigos.

Mi agradecimiento es extensivo al personal y funcionarios de la Secretaría General, la mayoría de los cuales llevan a cabo su trabajo con entereza y verdadera vocación de servicio. En este sentido, no podría dejar de mencionar entre ellos a Ana O'Brien y su equipo, positivos y dispuestos en todas las ocasiones; a los siempre atentos, dinámicos y trabajadores Fernando Jaramillo y Sandra Honoré, quienes desde sus posiciones han demostrado ser verdaderos profesionales en los cuales se sustenta el diario quehacer de la Secretaría General y de la Secretaría General Adjunta. Y, por supuesto, al doctor César Gaviria, en quien siempre encontré amplias vías de comunicación y sensibilidad hacia los temas que en nombre de mi Gobierno tuve la oportunidad de plantearle.

El Embajador Einaudi, a quien tuve la oportunidad de adversarle sin conocerle, cuando mi país presentó la candidatura a la Secretaría General Adjunta; creo que quienes le apoyaron deben sentirse satisfechos y orgullosos de poder contar con su presencia en esta Organización. Su experiencia, vivida profusamente a lo largo de su vida, le ha capacitado para tratar con delicadeza y tacto todos los asuntos a los que les suele hacer frente. En él encontré no solo al funcionario dispuesto y comunicativo sino al amigo que, guardando respeto por las diferencias que imprime el tiempo y las responsabilidades, supo acompañar nuestros puntos de vista. Embajador Einaudi, siempre le estaré agradecido y le deseo el mayor de los éxitos en todas las actividades que usted tenga la oportunidad de emprender.

Para concluir, pido a todos ustedes que permanezcan firmes y leales a la amistad que existe entre nuestros países; sírvanse brindar el mismo apoyo que me ofrecieron durante mi gestión a la nueva Representante Permanente de la República Dominicana. Sin proponérselo, con su designación el señor Presidente de la República Dominicana ha colocado al GRUCA en una posición privilegiada al constituir el único grupo subregional cuyos representantes son mujeres en más de un 60%.

Además, su designación la coloca como la primera mujer que es designada como Embajadora Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos, lo cual guarda consistencia no solo con las políticas observadas en el ámbito interno sino también con aquellas que se han venido siguiendo en el desarrollo de la Organización.

Concluyo estas palabras con un significativo agradecimiento a los miembros de mi Misión, que siempre estuvieron dispuestos a prestarme su apoyo y lealtad, así como su compromiso con las responsabilidades a su cargo. Hubiera querido referirme a cada uno de ellos. No obstante, debo hacer especial mención a los Ministros Consejeros León Bosch y Mayerlyn Cordero, por su responsabilidad, profesionalismo y capacidad a toda prueba.

Apreciados colegas y amigos, de nuevo agradezco su amistad, solidaridad y apoyo. Estaré presto a recibirles en mi país para renovar los gratos recuerdos compartidos en esta Organización.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your most valuable statement. Once again, please accept the Council's very best wishes to you and your family.

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: Before I bring this meeting to a close, I wish to make two short announcements.

First, the Permanent Mission of Peru announces that the meeting known as the Round of Consultations of Experts of the Expanded Troika of the Rio Group and the Russian Federation will take place tomorrow, Thursday, May 1, on the occasion of the Thirty-third Regular Session of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD). The meeting will be held at 11 o'clock in Room 575 of the General Secretariat Building (GSB) on F Street. All representatives of member states of the Rio Group are invited to attend.

The Representative of Chile has asked for the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Un breve aviso para recordarle a los Representantes que en las salas de las Américas, arriba, hay una muestra de operadores turísticos de Chile, que estará abierta hasta las cuatro de la tarde para quienes deseen hacer consultas en relación con la visita que harán a Chile en junio próximo con ocasión de la Asamblea General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much for that information.

My second announcement is an invitation to all of you to a farewell cocktail reception in the Hall of Heroes in honor of Ambassador Quiñones, and that will take place almost immediately.

Ambassador Fischer of Uruguay has asked for the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Simplemente, señor Presidente, quería recordar a los países miembros del grupo ALADI el propósito de reunirnos a continuación de la recepción. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Fischer, for passing on that information.

Let me remind you that we have a special meeting of the Permanent Council this afternoon, and we hope to begin at 3:30. This meeting is now adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 845 (1367/03)
30 abril 2003
Original: inglés

CP/RES. 845 (1367/03)

AUTORIZACIÓN DE AJUSTE DEL RUBRO 1:
COSTOS DE PERSONAL PARA 2003

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que la sección dispositiva III (A)(1)(a) de la resolución AG/RES. 1909 (XXXII-O/02), sobre el programa-presupuesto 2003, autoriza al Secretario General a “ajustar la estructura de personal de la Secretaría General y proveer los puestos, siempre que el total de gastos del rubro 1 en el año 2003 no excedan de US\$46.378.400”;

Que, de conformidad con la política de paridad de sueldos con las Naciones Unidas establecida en el artículo 40 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, el Secretario General ha cumplido con su obligación jurídica de aplicar, con efectividad 1 de enero de 2003, aumentos imprevistos en los sueldos básicos netos de la Secretaría y, con efectividad 1 de abril de 2003, aumentos más altos que los previstos del ajuste por lugar de destino para el personal profesional en Washington, D.C.;

RECONOCIENDO que la apropiación de US\$524.000 para ajuste por lugar de destino contemplada en la resolución AG/RES. 1909 (XXXII-O/02) sobre el programa-presupuesto 2003 no es suficiente para aplicar los aumentos mencionados, que ascienden a un total de US\$1.512.700 y que harán que el total de gastos del rubro 1 en 2003 exceda el límite de US\$46.378.400; y

TENIENDO EN CUENTA que, conforme a sus facultades de acuerdo con el artículo 91 (b) de la Carta y el artículo 100 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, el Consejo Permanente puede aprobar las apropiaciones extraordinarias solicitadas por el Secretario General “para hacer frente a situaciones no previstas en el programa-presupuesto aprobado que considere indispensables” y que “en caso de aprobar tales apropiaciones extraordinarias, determinará los recursos con que las mismas habrán de financiarse”,

RESUELVE:

1. Aumentar la apropiación del rubro 1 del programa-presupuesto de 2003 mediante el aumento del monto indicado en la sección III(A)(1)(a) de la resolución AG/RES.1909 a US\$47.388.400.

2. Encomendar al Secretario General que adopte las siguientes medidas para financiar la apropiación modificada del rubro 1:

a. Disponer la congelación inmediata, hasta el 31 de diciembre de 2003, de contratos contra los puestos vacantes financiados por el Fondo Regular enumerados en el anexo, lo que deberá resultar en ahorros de US\$502.707 en el objeto 1;

b. Reducir las apropiaciones del Fondo Regular correspondientes a 2003 de la siguiente manera:

- Rubro 3 – Becas, hasta	US\$200.000
- Rubro 4 – Viajes, por lo menos	US\$300.000
- Rubro 5 – Documentos	US\$ 50.000
- Rubro 6 – Equipo y suministros	US\$120.000
- Rubro 7 – Administración y mantenimiento de edificios	US\$ 50.000
- Rubro 8 – CPR, por lo menos	US\$250.000
- Rubro 9 – Otros gastos, por lo menos	US\$ 40.000
Total, por lo menos	US\$1.010.000

3. Establecer que ninguna de las medidas estipuladas en el párrafo 2 (b) *supra* se aplicará a los contratos por resultado y otros gastos directamente relacionados con el funcionamiento de la Asamblea General y actividades directamente relacionadas con el Consejo Permanente y reuniones ministeriales de la OEA ya programadas.

4. Solicitar al Secretario General que, reconociendo su autoridad de asignar recursos para atender mandatos, obtenga las reducciones indicadas en el párrafo 2 (b) *supra* guiándose por el principio de proporcionalidad, teniendo en cuenta el punto resolutivo 3 *supra*.

FONDO REGULAR 2003
LISTA DE PUESTOS VACANTES QUE NO PUEDEN SER LLENADOS
COSTO ESTIMADO DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2003

<i>Área</i>	<i>Nombre</i>	<i>ORG.</i>	<i>PUESTO #</i>	<i>Proyección</i>
10O	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	16010	P0402	77.130
10O total				
20B	Instituto Interamericano del Niño	25010	G0601	16.642
20B total				16.642
20J	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones	16510	PT501	60.720
20J total				60.720
30A	Oficina del Secretario General	10510	G0603	28.680
30A total				28.680
30B	Oficina del Secretario General Adjunto	21010	P0501 ²	60.720
30B	Oficina del Secretario General Adjunto	21010	G0602	4.780
30B total				65.500
30E	Oficina del Inspector General	12010	P0401	77.040
30E total				77.040
30G	Biblioteca Colón	27040	P0302	65.160
30G total				65.160
43A	Secretaría Ejecutiva de la CICAD	15510	P0401	51.380
43A total				51.380
46F	Unidad de Desarrollo Social y Educación	17510	G0601	36.160
46F total				36.160
60G	Oficina de la Secretaría General en Belice	28005	G0301 ³	12.992
60G	Oficina de la Secretaría General en Paraguay	28006	G0301	11.303
60G total				24.295
Total estimado de ahorros				US\$502.707

AC00763T01

-
2. Puesto será devuelto al 60G - Oficina de la Secretaría General en Haití.
 3. Puesto quedará vacante a partir del 30 de junio de 2003.

CP12177T01

ISBN 0-8270-4624-3